

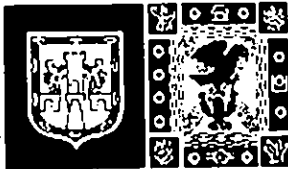
**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
México, la Ciudad de la Esperanza**

**CUENTA PUBLICA 2003**

**CAJA DE PREVISION DE LA  
POLICIA AUXILIAR DEL D.F.**

**11 PD PA**

---



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
Secretaría de Seguridad Pública

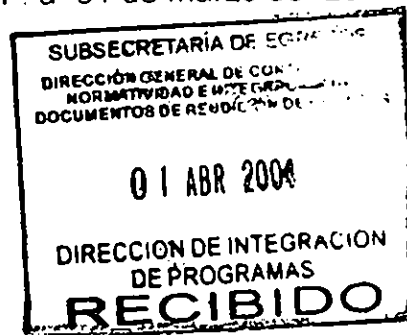
México • La Ciudad de la Esperanza

CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICIA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL

**Dirección de Administración y Finanzas**  
CPPA/ DAF/ 179 /2004

México, D.F. a 31 de marzo de 2004

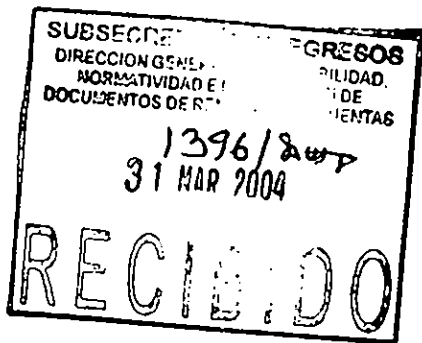
Lic. Thalia Lagunas Aragón  
Subsecretaria de Egresos de  
La Secretaría de Finanzas del  
Gobierno del Distrito Federal  
Presente.



En atención al oficio SFDF/ 1026 / 2003 de fecha 24 de noviembre de 2003, y con el fin de dar cumplimiento a los artículos 485 y 485A del Código Financiero del Distrito federal, me permito enviar a usted la información financiera y programático-presupuestal que integrarán la Cuenta Pública de esta Entidad por el ejercicio 2003 para su revisión, tanto en forma impresa como en disco magnético.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración sobre el particular y aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi especial consideración.

Atentamente:  
El Director



SECRETARIA DE EGRESOS  
2004 MAR 31 PM 4:25  
RECIBIDO  
1215

C.P. Ángel Soriano Torres

- C.c.p. Lic. Arturo Herrera Gutiérrez.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.
- C.P. Jorge Arturo Diaz Castro.- Director General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuentas de la Subsecretaría de Egresos.- Presente
- Lic. Marco A. Alvarado Sánchez.- Director General de Egresos de Desarrollo Sustentable y Servicios de la Subsecretaría de Egresos.- Presente.
- Lic. Fernando H. Zurita Jiménez.- Director General de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal.- Presente.
- C.P. Jesús Álvarez Valdiosera.- Director de Contabilidad.- Presente.
- Lic. Vicente Pastrana Vera.- Subdirector de Finanzas de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.- Presente

**I.- MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y  
PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2003.**

**MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2003**


SECTOR: 11 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PA	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/04 DISTRITO FEDERAL
--	--	--

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2003	PRINCIPALES RESULTADOS 2003
<p><b><u>PRINCIPIOS Y ESTRATEGIAS</u></b></p> <p><b>Principios</b></p> <p><u>El Gobierno de Distrito Federal se apega a dos principios fundamentales: Primero es un gobierno promotor y socialmente responsable. No guarda prejuicio alguno respecto a los otros agentes que existen en la sociedad, ni se pretende sustituirlos. No renuncia a los objetivos, pero siempre actuará con pleno respeto a sus intereses legítimos. Las relaciones con la iniciativa privada, que pueden darse con múltiples y diversas modalidades, no se trata de prevalecer, sino de propiciar las condiciones necesarias para que los objetivos se cumplan en bien de la ciudadanía. Los principios que nos guiarán en esas relaciones son los de firmeza, respeto a la ley, honestidad y planeación democrática.</u></p> <p><u>El segundo como gobierno socialmente responsable, centrará la atención en la política de desarrollo social. Reformaremos para ello el gobierno y la</u></p>	<p><b><u>OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN Y DEMÁS ELEMENTOS PROGRAMÁTICOS (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO</u></b></p> <p>Con el propósito de transparentar, sanear y poner en orden a la Policía Auxiliar, el gobierno de la ciudad asume totalmente su administración, con esta medida se busca que los recursos que genera esta Corporación por los servicios que presta se manejen en forma clara, sin facciones o grupos al interior de la misma se beneficien, en detrimento de la institución y de las condiciones de vida y de trabajo de la mayoría de sus integrantes.</p> <p>Dentro de los objetivos del programa de Trabajo 2003 se propone dar continuidad al otorgamiento a los elementos que conforman la Policía Auxiliar del Distrito Federal y a sus legítimos beneficiarios, de las prestaciones de orden social, económico, cultural, recreativo y principalmente de servicios de salud, a las que por ley tienen derecho, a fin de elevar el bienestar de los trabajadores, pensionados y sus derechohabientes. Estos objetivos se dividen en las actividades</p>	<p><b><u>SECTORIALES E INSTITUCIONALES</u></b></p> <p>Durante el ejercicio, se realizaron las labores orientadas a la administración de los recursos materiales, financieros y humanos con que cuenta la entidad, proporcionando apoyo a las distintas áreas sustantivas, propiciando con ello el cumplimiento de la normatividad y responder con oportunidad a los requerimientos de información de las instituciones y dependencias globalizadoras del gasto.</p> <p><b>Programas culturales, recreativos y de esparcimiento.</b> La prestación de estos servicios tuvo por objeto ofrecer opciones al derechohabiente, tratando de aprovechar su tiempo libre en actividades que redunden positivamente en su convivencia social y familiar, elevando con ello sus condiciones de bienestar y calidad de vida. Para ello se realizaron 19 eventos de recreación y esparcimiento, 10 eventos culturales y 3 cívicos, sustentados en su mayor parte en los apoyos externos, solicitados a otras dependencias e instituciones públicas para su realización, con el fin de reducir los costos al mínimo debido a que no se recibió</p>

administración, buscando erradicar el dispendio, el gasto innecesario, la corrupción, y la evasión fiscal. Los recursos así liberados se orientaran al desarrollo social y la lucha contra la pobreza.

#### Estrategias.

Para alcanzar las metas de desarrollo en mediano plazo que corresponden al periodo de este gobierno y sentar las bases para la construcción en el largo plazo de la Ciudad de la Esperanza, proponemos a los habitantes del Distrito Federal, a sus organizaciones vecinales y sociales y a su representación legislativa, cuatro grandes políticas estratégicas:



**NUEVA CONSTITUCIÓN.**-para que el Distrito Federal cuente con mayor autonomía de gestión y pueda erigirse como una nueva entidad federativa, es necesario llevar a un buen término la reforma política. En este sentido, es importante señalar que la iniciativa de Reforma Política, ya fue aprobada por el órgano legislativo local y turnada para su análisis, discusión y en su caso aprobación al cuerpo legislativo federal, cabe señalar que una vez aprobada dicha reforma en el seno del H Congreso de la Unión, se contará con una Constitución propia. Esta Constitución deberá responder a las particularidades de la entidad las necesidades de sus habitantes y una visión avanzada de la democracia, fijando la autonomía de la entidad dentro del pacto federal, sin contravenir su condición de sede de los poderes.

autorizadas.

#### PLANTEAMIENTOS DEL SECTOR Y DE LA UEG CONTENIDOS EN EL PSOI O PROGRAMA DE TRABAJO

Establecer una administración responsable y eficiente que permita con certidumbre y absoluta transparencia el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros en beneficio de los elementos de la Policía Auxiliar y de sus beneficiarios

Se programaron 19 eventos de recreación y esparcimiento, 12 culturales, 4 cívicos, 4 deportivos y para la atención médica 650,000 consultas y 13,250 traslados de pacientes a diferentes hospitales, que incluyen la dotación de medicamentos.

Dentro del programa de Trabajo se diseñaron programas y campañas de atención integral a la salud, se continuó con la oficina de Atención Integral a la Mujer, en la cual se diseñan programas, políticas y directrices de atención para las mujeres derechohabientes y aquellas que realizan funciones de Policía Auxiliar.

La Caja de Previsión, en cumplimiento del Decreto de Creación, que establece impulsar el desarrollo de la mujer que realiza labores de Policía Auxiliar para lograr su plena igualdad y equidad, respeto a su dignidad, evitando el hostigamiento sexual y los malos tratos, así como consolidar prestaciones en su beneficio, llevó a cabo reuniones con diferentes instituciones.

la totalidad de los recursos autorizados por la Asamblea Legislativa.

Por otro lado se efectuaron 4 eventos deportivos: una miniolimpiada infantil, un evento ciclista, una carrera atlética y uno de fútbol rápido. Dichos eventos tuvieron como objetivo el promover la actividad deportiva principalmente entre la población infantil derechohabiente.

En la atención médica se destinaron servicios a los derechohabientes con el fin de mantener, proteger y restaurar su salud, dedicándose a proporcionar servicio médico integral a aproximadamente 150 mil derechohabientes. Se realizaron 676,433 consultas externas y se canalizaron 18,224 traslados de enfermos a diferentes hospitales, con la dotación de medicamentos incluida. Aunque se rebasaron las metas de estas actividades, ello no afectó el gasto, porque la contratación se llevó a cabo por iguales.

En el caso de las visitas de promoción de la educación familiar en materia de salud, se rebasó la meta física, al realizar 720 de las 700 visitas programadas, lo cual fue posible al implementar acciones adicionales con el mismo personal disponible.

Asimismo, en la actividad de Pagar Jubilaciones la meta fue de 135 de 129 pagos, debido a la incorporación de nuevos elementos al Régimen de Jubilados, lo cual se dio en virtud de que un gran número de elementos que habían realizado sus trámites, aceptaron finalmente como pago el salario mínimo que esta Caja estaba en condiciones de cubrir.

**SEGURIDAD.**-el combate a la criminalidad y la violencia es un objetivo prioritario del Gobierno del Distrito Federal. Por ello, se dará continuidad la reforma general del sistema e seguridad pública, en donde las instituciones sobre las cuales descansa la seguridad de los habitantes de esta ciudad han conformado un sistema independiente que elevará en el mediano plazo el nivel de eficacia en cada uno de ellas.

**DESARROLLO SUSTENTABLE:** Se propone satisfacer las necesidades de las presentes generaciones sin comprometer el bienestar de las futuras, poner en marcha nuevas medidas y dar continuidad a los programas instrumentados para crear condiciones de bienestar y vida digna, atendiendo las demandas inmediatas de la población más necesitada en materia de vivienda, agua potable, drenaje, transportes y vialidad, recolección de residuos sólidos y conservación del medio ambiente principalmente.

**PRIMERO LOS POBRES.:**La política social constituye el eje articular de los objetivos y programas de la actual administración, por ello, en el marco de Programa Integrado Territorial del Desarrollo Social, se dará continuidad a la atención de los niños y niñas, los jóvenes, las mujeres, los adultos mayores, los indígenas, las personas desempleadas y los indigentes.

Los pagos por defunción y ayudas para gastos funerarios fueron de 68 y 142 los realizados.

Finalmente se continuó con el cumplimiento de uno de los programas señalados en el Plan de Previsión Social, llevándose a cabo reuniones de apoyo a la mujer Policía Auxiliar, con la organización de talleres y cursos, destacando los de autoestima, hostigamiento sexual, de violencia y género, derecho de las mujeres y prevención de la violencia familiar.

ELABORO: LIC. VICENTE CASTRANA VERA

Subdirector de Finanzas

REVISÓ C.P. ÁNGEL SOMIANO TORRES

Director de Administración y Finanzas  
Cargo y Firma

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZORITA JIMÉNEZ

Director general  
Cargo y Firma

004

## II.-INGRESOS

## INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 11	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/04
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL	

FUENTE DE INGRESOS	I N G R E S O S (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL			
<b>INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>	410,000.0	393,283.6	393,283.6
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES	410,000.0	393,283.6	393,283.6
<b>OPERACIONES AJENAS</b>			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
<b>FINANCIAMIENTOS</b>			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/</b>			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
<b>APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:</b>			
- GASTO CORRIENTE			
- GASTO DE CAPITAL			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones Intereses			
<b>TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD</b>	410,000.0	393,283.6	393,283.6

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISO: C.P. ANGEL SORIANO TORRES  
Director de Admón. y Finanzas

AUTORIZO: FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

Hoja 1 De 1



**EXPLICACIÓN A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES**

SECTOR: 11

FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/04

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN	
		A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL	B) CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A)	
VENTA DE SERVICIOS		B)	
INGRESOS DIVERSOS	(16,716.4)	A)	
		B)	
		<p>A) La variación que se observa entre los ingresos captados y el original anual, se debe básicamente a que la Policía Auxiliar del Distrito Federal no transfirió la totalidad del presupuesto de 410,000.0 miles de pesos que le fue aprobado a esta Caja por la Asamblea Legislativa, de los cuales se recibieron por parte de la Policía Auxiliar 392,693.1 miles de pesos, que sumados a la disponibilidad del 2002 por 434.1 miles de pesos, intereses 65.5 miles de pesos, licitaciones públicas efectuadas 47.2 miles de pesos, otros ingresos 43.7 miles, nos arroja la cantidad de 393,283.6 miles de pesos, menos la disponibilidad que quedó en 2003 de 43.0 miles de pesos, nos arroja un ejercicio de 393,240.6 miles de pesos. Conforme al calendario de egresos el monto autorizado fue de 409,530.0 miles de pesos, que contra lo captado nos arroja la cantidad de 16,289.4 miles de pesos, por lo que se realizó una reducción líquida por esta cantidad.</p> <p>Conforme a esta situación la Corporación dejó de ministrar la cantidad de 17,306.9 miles de pesos, los ingresos que capta la Caja de Previsión por concepto de aportaciones provienen de la Policía Auxiliar, por lo que se consideran ingresos propios que por sus características se clasifican en el rubro de ingresos propios, ya que no se generan por la venta de algún bien o servicio.</p>	
OPERACIONES AJENAS	0.0	B)	
FINANCIAMIENTO		A)	
		B)	
TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/		A)	
- Para Gasto Corriente		B)	
... Para Gasto de Capital		A)	
APORTACIONES DEL GDF		B)	
Para Gasto Corriente		A)	

ELABORO: LIC. VICENTE RASTRANA VERA

Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.F. ÁNGEL SORIANO TORRES

Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO J. ZURITA JIMÉNEZ

Director General

### **III.- EGRESOS**

### EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>
SECTOR: 11	
UNIDAD RESPONSABLE: PD PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL	

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	409,530.0	393,034.0	393,034.0				409,530.0	393,240.6	393,240.6
1000	21,344.0	15,195.3	15,195.3				21,344.0	15,195.3	15,195.3
2000	4,050.0	994.9	994.9				4,050.0	994.9	994.9
3000	377,012.2	371,102.5	371,102.5				377,012.2	371,102.5	371,102.5
4000	7,123.8	5,741.3	5,741.3				7,123.8	5,741.3	5,741.3
5000				0.0	206.6	206.6	0.0	206.6	206.6
6000									
7000									
9000									

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: BERNARDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

Hoja 1 De 1

## EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

SECTOR: 11		C L A V E		DENOMINACIÓN	
UNIDAD RESPONSABLE: PD PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL					
CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O	(6,148.7)	<p>En el año solo se ejerció el 71.2% del presupuesto original, debido a que no se cubrieron los pagos por concepto de seguridad social, cuotas para la vivienda, seguros y otras partidas, ya que la estructura orgánica de la Caja fue autorizada hasta el 16 de julio. Asimismo no hubo respuesta favorable para llevar a cabo la incorporación del personal de estructura al ISSSTE.</p> <p>El presupuesto se redujo por la baja captación de ingresos, obligando a efectuar una reducción líquida No hay variación</p>		
	E-M	0 00			
2000	E-O	(3,055.1)			
			<p>La variación del 24.6% que se observa entre lo ejercido y el presupuesto original se debió principalmente a que este último, se tuvo que modificar mediante disminuciones de recursos en la mayoría de las partidas, mismas que se transfirieron y sirvieron para incrementar recursos en la partida 3211 "Subrogaciones" del programa especial 35, Atención Preventiva, Curativa y Hospitalización, que por lo limitado de los recursos captados, requería de mayores gastos.</p> <p>El presupuesto se redujo por la baja captación de ingresos, obligando a efectuar una reducción líquida</p>		

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL GORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

Hoja 1 De 2

3000	E-M	0.00	No hay variación		
	E-O	(5,909.7)	En el año se ejerció el 98.4% con respecto al presupuesto original, debido básicamente a que en éste capítulo se buscó estar en condiciones de proporcionar un mejor servicio médico a una población de aproximadamente 138 mil derechohabientes, Así mismo el estar en posibilidades de cumplir con los compromisos contraídos en la contratación de estos servicios subrogados.  El presupuesto se redujo por la baja captación de ingresos, obligando a efectuar una reducción líquida No hay variación		
4000	E-M	0.00	No hay variación		
	E-O	(1,382.5)	La variación del 19.4% que presenta el capítulo entre lo ejercido con respecto al presupuesto original, se debe principalmente a que, al no recibir la totalidad del presupuesto autorizado para atender todas las solicitudes de indemnizaciones por retiro presentadas, solamente se realizaron los pagos para los que cumplieron con los requisitos establecidos. Actualmente existen más de 400 expedientes integrados, gran parte de los cuales serán cubiertos en cuanto se disponga de los recursos necesarios y que cumplan con los requisitos.  El presupuesto se redujo por la baja captación de ingresos, obligando a efectuar una reducción líquida No hay variaciones		
5000	E-M	0.00	No hay variaciones	206.6	La variación financiera que se observa, es resultado de la aplicación imprescindible de recursos para la compra de equipo de cómputo  Con respecto al presupuesto modificado no existe variación, ya que se ejerció la totalidad del presupuesto adicionado.  Por ser un Organismo de nueva creación y carecer totalmente de mobiliario y equipo para efectuar sus funciones básicas, se llevó a cabo la adición de recursos que permitiera, la adquisición mínima necesaria de equipo de cómputo y mobiliario de oficina para la Contraloría Interna en la Caja, creada a partir de la autorización de la estructura orgánica.  No hay variaciones
	E-O				
	E-M			0.00	

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: DR. ANGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

Hoja 2 De 2

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CRÉDITO)**

SECTOR: 11			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL			FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/04			
CLAVE	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F Í S I C O - F I N A N C I E R O						
			CANTIDAD FÍSICA			FINANCIAMIENTO			
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
P	PE	AI	(MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)						
	<b>NO APLICABLE</b>								

1/ BANCOMER  
6/ BANOBRAS SUMITOMO


2/ BANOBRAS OECF  
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/ BANOBRAS  
8/ OTRO (especificar)

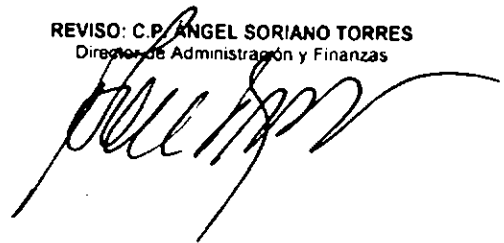
4/ NAFIN

5/ BANOBRAS BID

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas



REVISO: C.P. ANGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZO: LIC. FERNANDO L. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General



Hoy 1 de 1

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES**

SECTOR: 11			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.			FECHA DE ELABORACIÓN:								
CLAVE			DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA			A V A N C E F Í S I C O - F I N A N C I E R O					
									CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO						
			NO APLICABLE											

ELABORÓ: LIC. VICENTE BASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.F. ANGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS**

SECTOR: 11			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL			FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/04			
CLAVE	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F Í S I C O - F I N A N C I E R O						
			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES			
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
P	PE	AI							
21									
21	00						27,848.7	17,680.4	17,680.4
21	00	01					27,848.7	17,680.4	17,680.4
			A/P	1.000	1.000	1.000	27,848.7	17,680.4	17,680.4
28							150.8	14.1	14.1
28	00						150.8	14.1	14.1
28	00	01					150.8	14.1	14.1
			BECA	40.000	40.000	11.000			
29							166.5		
29	00						166.5		
29	00	01							
			CURSO	6.000	0.000	0.000	166.5		
31							5,412.4	3,435.3	3,435.3
31	00						5,412.4	3,435.3	3,435.3
31	00	01							
			EVENO	19.000	19.000	19.000	4,728.2	3,383.3	3,383.3
			EVENO	12.000	12.000	10.000	487.0	52.0	52.0
			EVENO	4.000	0.000	0.000	197.2		
33							1,246.2	956.9	956.9
33	00						1,246.2	956.9	956.9
33	00	12					1,246.2	956.9	956.9
			EVENO	4.000	4.000	4.000			

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C. F. ANGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

Hoja 1 De 2



**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS**

SECTOR: 11			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PD PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL			FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/04				
CLAVE	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO - FINANCIERO							
			CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES				
			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
P	PE	AI								
35			ATENCIÓN PREVENTIVA, CURATIVA Y HOSPITALIZACIÓN							
35	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				356,413.4	362,741.2	362,741.2	
35	00	05	PROPORCIONAR CONSULTA EXTERNA GENERAL	650,000.000	650,000.000	676,433.000	356,413.4	362,741.2	362,741.2	
35	00	12	CANALIZAR ENFERMOS A DIFERENTES HOSPITALES				180,227.1	155,189.8	155,189.8	
35	00	15	CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	13,250.000	13,250.000	18,224.000	176,186.3	149,688.4	149,688.4	
				S/N	N/C	N/C		57,863.0	57,863.0	
37			PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y ORIENTACIÓN PARA LA SALUD							
37	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				8,193.9	714.9	714.9	
37	00	02	ORIENTAR A LA POBLACIÓN E IMPARTIR PLÁTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD				8,193.9	714.9	714.9	
37	00	06	PROMOVER LA EDUCACIÓN FAMILIAR EN MATERIA DE SALUD A TRAVÉS DE VISITAS DOMICILIARIAS	280.000	35.000	32.000	5,375.4	7.6	7.6	
				VISITA	3,600.000	700.000	720.000	2,818.5	707.3	707.3
40			PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS							
40	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				9,433.5	7,344.9	7,344.9	
40	00	01	PAGAR JUBILACIONES	92.000	129.000	135.000	9,433.5	7,344.9	7,344.9	
40	00	02	PAGAR PENSIONES	128.000	173.000	158.000	3,145.9	3,099.8	3,099.8	
40	00	03	EFFECTUAR PAGOS POR DEFUNCIÓN Y AYUDAS PARA GASTOS FUNERARIOS				2,523.1	3,014.6	3,014.6	
40	00	04	OTORGAR INDEMNIZACIONES POR RETIRO	350.000	350.000	210.000	1,910.9	821.4	821.4	
40	00	05	ATENDER DERECHAHABIENTES	60.000	60.000	15.000	227.6	227.6	227.6	
				PERSONA	535.000	425.000	430.000	1,626.0	181.5	181.5
44			PROTECCIÓN SOCIAL							
44	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL				664.6	352.9	352.9	
44	00	14	PROMOVER, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE LOS GÉNEROS				664.6	352.9	352.9	
				EVENTO	5.000	5.000	5.000	664.6	352.9	352.9

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA**

SECTOR:			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:			FECHA DE ELABORACIÓN:								
CLAVE			DENOMINACIÓN			UNIDAD DE MEDIDA			AVANCE FÍSICO - FINANCIERO					
									CANTIDAD FÍSICA			RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA		
P	PE	AI	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO						
			NO APLICABLE											

ELABORO: LIC. VICENTE RASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: ÁNGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

Hoj. 1 De 1

## **IV.- ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

### SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/04</b>
SECTOR: 11 UNIDAD RESPONSABLE: PD PA.	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.	

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
21			Administración Paraestatal								
21	00		Acciones del programa Normal				27,848.7	17,680.4	17,680.4		
21	00	01	Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo, Técnico, Jurídico y de Difusión de las Acciones de la Entidad en su Proceso de Gestión	A/P	1.000	1.000	1.000	27,848.7	17,680.4	17,680.4	
28			Becas e intercambio Educativo				150.8	14.1	14.1		
28	00		Acciones del Programa Normal				150.8	14.1	14.1		
28	00	01	Otorgar Becas a prestadores de Servicio Social	Beca	40.000	40.000	11.000	150.8	14.1	14.1	
29			Capacitación a Servidores Públicos				166.5	0.0	0.0		
29	00		Acciones del Programa Normal				166.5	0.0	0.0		
29	00	01	Impartir Cursos de Capacitación y Actualización a Servidores Públicos	Curso	6.000	0.000	0.000	166.5	0.0	0.0	
31			Atención y Apoyo a ala Cultura, Recreación y Esparcimiento				5,412.4	3,435.3	3,435.3		
31	00		Acciones del Programa Normal				5,412.4	3,435.3	3,435.3		
31	00	01	Realizar Eventos de Recreación y Esparcimiento	Evento	19.000	19.000	19.000	4,728.2	3,383.3	3,383.3	
31	00	02	Realizar Eventos Culturales	Evento	12.000	12.000	10.000	487.0	52.0	52.0	
31	00	03	Realizar Eventos Cívicos	Evento	4.000	0.000	0.000	197.2	0.0	0.0	
33			Desarrollo del Deporte				1,246.2	956.9	956.9		
33	00		Acciones del Programa Normal				1,246.2	956.9	956.9		
33	00	12	Organizar Eventos Deportivos	Evento	4.000	4.000	4.000	1,246.2	956.9	956.9	

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISO: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO V. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

### SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/04</b>
SECTOR: 11		
UNIDAD RESPONSABLE: PD PA.	CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.	

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
35			Atención Preventiva, Curativa y Hospitalización							
35	00		Acciones del programa Normal				356,413.4	362,741.2	362,741.2	
35	00	05	Proporciona Consulta Externa General	Consulta	650,000.000	650,000.000	676,433.000	356,413.4	362,741.2	362,741.2
35	00	12	Canalizar Enfermos a Diferentes Hospitales	Persona	13,250.000	13,250.000	18,224.000	180,227.1	155,189.8	155,189.8
35	00	15	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en Ejercicios Anteriores	S/N	N/C	N/C	N/C	176,186.3	149,688.4	149,688.4
								0.0	57,863.0	57,863.0
37			Planificación Familiar y Orientación para la Salud					8,193.9	714.9	714.9
37	00		Acciones del Programa Normal				8,193.9	714.9	714.9	
37	00	02	Orientar a la Población e Impartir Pláticas de Educación para la Salud	Evento	280.000	35.000	32.000	5,375.4	7.6	7.6
37	00	06	Promover la Educación Familiar en Materia de Salud a través de Visitas Domiciliarias	Visita	3,600.000	700.000	720.000	2,818.5	707.3	707.3
40			Pensiones, Jubilaciones y Ayudas					9,433.5	7,344.9	7,344.9
40	00		Acciones del Programa Normal				9,433.5	7,344.9	7,344.9	
40	00	01	Pagar Jubilaciones	Persona	92.000	129.000	135.000	3,145.9	3,099.8	3,099.8
40	00	02	Pagar Pensiones	Persona	128.000	173.000	158.000	2,523.1	3,014.6	3,014.6
40	00	03	Efectuar Pagos por Defunción y Ayudas para gastos Funerarios	Pago	350.000	350.000	210.000	1,910.9	821.4	821.4
40	00	04	Otorgar Indemnizaciones por Retiro	Persona	60.000	60.000	15.000	227.6	227.6	227.6
40	00	05	Atender Derechohabientes	Persona	535.000	425.000	430.000	1,626.0	181.5	181.5
44			Protección Social					664.6	352.9	352.9
44	00		Acciones del Programa Normal				664.6	352.9	352.9	
44	00	14	Promover, a través de Actividades de Sensibilización el Respeto a los Derechos de la Mujeres y la Igualdad de Oportunidades entre los Géneros	Evento	5.000	5.000	5.000	664.6	352.9	352.9
<b>TOTAL UEG</b>								<b>409,530.0</b>	<b>393,240.6</b>	<b>393,240.6</b>

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN: CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.
11 PD PA	21	ADMINISTRACIÓN PARAESTATAL

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 11 21 ADMINISTRACIÓN PARAESTATAL

- A) Bajo los principios de legalidad, transparencia, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia y eficacia, el Organismo cumple con el objetivo principal para el cual se creó, que es el de "Satisfacer las necesidades de orden material, social, cultural y recreativo de los elementos que la conforman y de sus beneficiarios, atendiendo su seguridad social en concordancia con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006 en el que se establece que el objetivo general del Gobierno del Distrito Federal es hacer de México, la Ciudad de la Esperanza. En este marco se han adoptado las líneas estratégicas siguientes:
  - 1.- Promover la reconstrucción administrativa y la transparencia de la gestión en materia de previsión social para los elementos de la Policía Auxiliar.
  - 2.- Avanzar en la protección y asistencia sociales de los elementos de la Policía Auxiliar mediante la procuración de la seguridad social.
  - 3.- Impulsar el desarrollo y profesionalización de los recursos humanos del Organismo.
  - 4.- Dar seguimiento y cumplimiento a las acciones que implemente el Gobierno del Distrito Federal en relación a la seguridad social de los elementos de la Policía Auxiliar.De esta forma, se desarrollaron los sistemas y procedimientos que permiten una organización y operación con certidumbre y transparencia en el manejo de los recursos y en la gestión de las acciones de previsión social a favor de la Policía Auxiliar. La Caja ha tenido como estrategia y objetivos el de realizar labores orientadas a la administración de los recursos materiales, financieros y humanos con que cuenta, proporcionando con ello el cumplimiento de la normatividad y respondiendo con oportunidad los requerimientos de información de las instituciones y dependencias globalizadas del gasto. Fue autorizada el 16 de julio de 2003 la estructura orgánica y el organigrama y se elaboraron los Manuales Administrativos, los cuales fueron autorizados.
- B) La variación financiera que se observa, se debe a que los ingresos captados de la Policía Auxiliar tuvieron una disminución de 17.4 millones de pesos en relación a los 409.5 millones autorizados en el Decreto de Egresos, por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Asimismo, la autorización de la estructura orgánica se informó el 16 de julio de 2003, por lo que se hicieron los trámites de solicitud de incorporación del personal de estructura al ISSSTE, siendo rechazada por el área jurídica, que solicitaba información del apartado de la Ley Federal del Trabajo donde se inscribían estos trabajadores, así como el aval del Gobierno del Distrito Federal, para que fuera autorizada, lo que no fue posible en el ejercicio que se informa. Debido a esta situación, se dejaron de cubrir pagos por concepto de seguridad social y cuotas para vivienda, remunerando al personal durante los primeros 6 meses a través del régimen de compensaciones por servicios eventuales. Se reprogramaron los capítulos 2000 y 3000 por no tener los recursos suficientes para la compra de los materiales y servicios programados, adquiriendo lo mínimo necesario para la operación de la Caja.
- C) No hubo variación, ya que se realizó una reducción líquida al no recibir la totalidad de los recursos autorizados.

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. JURITA JIMÉNEZ  
Director General

## SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN: CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.
11 PD PA	28	BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO.

### EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 11 28 BECAS E INTERCAMBIO EDUCATIVO.

- A) La estrategia y objetivos de este programa tuvo como fin el incorporar al servicio social a profesionales médicos, pero por los tiempos que tienen establecidos para documentar su servicio, con relación a las fechas en que se inician las actividades de la Caja, así como las limitaciones presupuestales al no haber recibido la totalidad de los recursos autorizados.
- B) La variación financiera observada obedeció a que presupuestalmente se consideró el servicio a nivel profesional, sin embargo, los que llegaron a prestar sus servicios en su mayoría fueron técnicos. Dada esta situación y las limitaciones presupuestales para atender los otros programas, se tuvo que disminuir el gasto en este programa.
- C) No hubo variación, por la reducción líquida realizada.

## SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN: CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.
11 PD PA	29	CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

### EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

#### PROGRAMA 11 29 CAPACITACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS

- A) La entidad tuvo como estrategia y objetivo del programa el llevar a cabo cursos de capacitación a fin de que el personal capacitado se encargara del seguimiento y control de los préstamos a corto plazo y los créditos de vivienda, que no se efectuaron por lo limitado del presupuesto, por lo que este programa se canceló.
- B) Al cancelarse el programa no se tuvo presupuesto modificado, transfiriendo recursos a programas que lo requirieron.
- C) No hubo variación.



## SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN: CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.
11 PD PA	31	ATENCIÓN Y APOYO A LA CULTURA, RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO

### EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

#### PROGRAMA 11 31 ATENCIÓN Y APOYO A LA CULTURA, RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO

- A) La prestación de estos servicios tuvo como estrategia y objetivo ofrecer opciones al afiliado y a sus derechohabientes, para aprovechar su tiempo libre en actividades que redunden positivamente en su convivencia social y familiar y les permitan elevar sus condiciones de bienestar y calidad de vida en general, enaltecer los valores humanos, morales y sociales, con la idea de que adopten actitudes positivas ante la sociedad, así como el de contribuir a elevar el nivel cultural, la salud física y mental, y la integración familiar a través del respeto a su dignidad.
- B) La variación financiera que se observa, fue producto de que la mayoría de los eventos se realizaron con los recursos mínimos indispensables y se sustentó en su mayor parte en los apoyos externos solicitados a otras dependencias e instituciones públicas para su realización.
- C) No hubo variación.

## SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

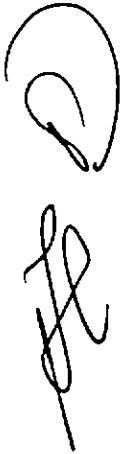
UR	P	DENOMINACIÓN: CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.
11 PD PA	33	DESARROLLO DEL DEPORTE

### EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

#### PROGRAMA 11 33 DESARROLLO DEL DEPORTE

- A) La estrategia y objetivos que se tuvieron en este programa, fue el de ofrecer a los derechohabientes diversas opciones de carácter deportivo, promoviendo un desarrollo físico saludable y la práctica deportiva con fines de entretenimiento, para lo cual se desarrollaron los eventos deportivos programados.
- B) La variación financiera observada en este programa, se debe a que se recurrió al apoyo y colaboración de dependencias del Gobierno del Distrito Federal para la realización de los eventos deportivos, quienes proporcionaron el respaldo logístico para su celebración, sobre todo el de la carrera atlética realizada en las calles adscritas a Delegaciones.
- C) No hubo variaciones.



**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACIÓN: CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.
11 PD PA	35	ATENCIÓN PREVENTIVA, CURATIVA Y HOSPITALIZACIÓN

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

**PROGRAMA 11 35 ATENCIÓN PREVENTIVA, CURATIVA Y HOSPITALIZACIÓN**

- A) La estrategia de este programa comprende la atención médica destinada a los derechohabientes con el fin de promover, mantener, proteger o restaurar su salud. Su operación va relacionada con acciones de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de daños a la salud, con el objetivo de frenar su deterioro, elevando la calidad de los servicios, y ampliando la cobertura con base en la aplicación de un modelo de salud regionalizado y estructurado por niveles de atención, fortaleciendo su primer nivel y la medicina preventiva, cumpliendo totalmente estas estrategias y objetivos.
- B) La variación financiera observada se debe a que se le adicionaron recursos para dar la suficiencia presupuestal y estar en posibilidades de darle continuidad a los servicios médicos subrogados.
- C) No hay variación.



**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

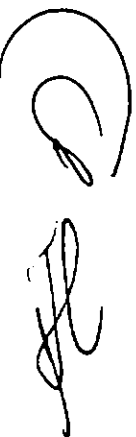
UR	P	DENOMINACIÓN: CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.
11 PD PA	37	PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y ORIENTACIÓN PARA LA SALUD

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

PROGRAMA 11 37 PLANIFICACIÓN FAMILIAR Y ORIENTACIÓN PARA LA SALUD

- A) La estrategia y objetivos propuestos para este programa, fueron establecidos a fin de tener una coordinación con el programa 35 con el propósito de llevar a cabo pláticas en clínicas y visitas domiciliarias en materia de salud preventiva, cumpliéndose las metas con el poco presupuesto que se tuvo, aprovechando el personal disponible para su realización.
- B) La variación financiera observada se debió a que se cancelaron los recursos programados para el gasto en el capítulo 1000 y solamente se efectuaron los mínimos necesarios en material didáctico, alimentación de personas y suministros de laboratorio, cubriéndose las percepciones del personal que realizó estas actividades.
- C) No hay variación.



## SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACIÓN: CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.
11 PD PA	40	PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS

### EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

#### PROGRAMA 11 40 PENSIONES, JUBILACIONES Y AYUDAS

- A) La estrategia y objetivos de este programa se establecieron de acuerdo a los recursos programados autorizados, y sobre la aceptación de los elementos que se registraron y cumplieron con los requisitos solicitados, aceptando el pago del salario mínimo general como base.
- B) La variación financiera del ejercido respecto al original del 22.1% se debió principalmente a los pagos de por defunción y ayudas para gastos funerarios, solamente se tuvo un gasto del 42.9%, ya que las cifras en este año, han resultado menores a los casos presentados en el año anterior, que sirvieron como base en las proyecciones de este 2003. Asimismo en la atención a los derechohabientes se tuvo un ejercicio del 11.2%, debido a que los costos de los eventos y talleres realizados y los gastos efectuados para la atención a los derechohabientes que realizan diversas gestiones en la Caja, fueron mínimos.
- C) No hay variación.

**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

UR	P	DENOMINACIÓN: CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.
11 PD PA	44	PROTECCIÓN SOCIAL

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio

B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original

C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

**PROGRAMA 11 44 PROTECCIÓN SOCIAL**

A) La estrategia y objetivos de este programa se establecieron a través de eventos y actividades tendientes a apoyar a las mujeres que realizan labores de Policía Auxiliar que impulsen su desarrollo personal y profesional. En este mismo contexto, se procuró incluir a las esposas e hijas de los elementos de la Corporación con la finalidad de coadyuvar a elevar la calidad de vida de las familias de dichos derechohabientes, cumpliéndose en gran medida con la realización de la totalidad de los eventos programados.

B) El menor ejercicio, se debió a que para la realización de los eventos se tuvo un gasto mínimo al contar con la ayuda de otras dependencias gubernamentales que prestaron sus instalaciones, equipos e instructores para realizarlos.

C) No hay variación.

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11 PD PA	21	00	01	OTORGAR SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, JURÍDICO Y DE DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES DE LA ENTIDAD EN SU PROCESO DE GESTIÓN	A/P

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Para el ejercicio 2003 se tuvo la autorización de la Estructura Orgánica y Organigrama a partir del 16 de julio y se solicitó la incorporación al ISSSTE del personal de estructura, el cual no fue autorizado por dicha entidad, debido a que no se encuentra definido el apartado del artículo 123 (A ó B) en que se ubica, además de que solicitaron aval del Jefe de Gobierno o del Secretario de Finanzas, quedando pendiente dicha incorporación. Asimismo, se realizaron las acciones y actividades administrativas necesarias para proporcionar apoyo a las distintas áreas sustantivas y se dio cumplimiento a la normatividad, respondiendo con oportunidad a los distintos requerimientos de información de las instituciones y dependencias globalizadoras del gasto. Por otro lado, se elaboraron 261 contratos y el Manual de Administración, además de que se diseñó el Carnet Médico Familiar, que permite el control de vigencia de derechos y el registro de las consultas recibidas. En materia de Presupuesto, se elaboraron 14 afectaciones compensadas y una reducción líquida.

B) No se tiene variación.

C) No se tiene variación.

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C. P. ÁNGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General



SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La variación financiera que se observa, se debe a que los ingresos captados de la Policía Auxiliar tuvieron una disminución de 17.4 millones de pesos en relación a los 409.5 millones autorizados en el Decreto de Egresos por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Asimismo, la autorización de la estructura orgánica se nos informó el 16 de julio de 2003, por lo que se hicieron los trámites de solicitud de incorporación del personal de estructura al ISSSTE que fue rechazada por el área jurídica del Instituto, quien solicitó información del apartado de la Ley Federal del Trabajo donde se inscriben estos trabajadores, así como el aval del Gobierno del Distrito Federal para que sea autorizada, lo que no fue posible en el ejercicio que se informa. Debido a esta situación, se dejaron de cubrir pagos por concepto de seguridad social y cuotas para vivienda, remunerando al personal durante los primeros 6 meses a través del régimen de compensaciones por servicios eventuales. Se reprogramaron los capítulos 2000 y 3000 por no tener los recursos suficientes para la compra de los materiales y servicios programados, adquiriendo lo mínimo necesario para la operación de la Caja.
- B) No hay variación por la reducción líquida efectuada.

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C. P. ANGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

Hoja 2 De 36

030



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR 11 PD PA	P 28	PE 00	AI 01	DENOMINACIÓN OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	UNIDAD DE MEDIDA BECA
----------------	---------	----------	----------	--	--------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) Se otorgaron 11 becas a prestadores de servicio social, mismos que desarrollaron actividades como la revisión de recetas médicas, con lo que se tuvo un mayor control en el abasto de medicamentos a derechohabientes, verificando con ello la información recibida en las facturas de las farmacias.</p> <p>B) La variación que se observa, con un cumplimiento del 27.5% respecto a la meta original, se debió a que no fue posible incorporar a profesionales médicos a la prestación de servicio social, por los tiempos que tienen establecidos para documentar su servicio con relación a las fechas en que se inician las actividades de la Caja, por lo cual los que llegaron a prestar sus servicios en su mayoría fueron técnicos. Aunado a esta situación, se tuvo una limitación presupuestal debido a que no se captó la totalidad de los recursos autorizados.</p> <p>C) Como el original no tuvo variación, se aplica lo señalado en el inciso anterior.</p>
---

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original  
B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La variación financiera observada obedeció a que presupuestalmente se consideró el servicio a nivel profesional, sin embargo, los que llegaron a prestar sus servicios en su mayoría fueron técnicos. Dada esta situación y las limitaciones presupuestales para atender los otros programas, se tuvo que disminuir el gasto en esta actividad institucional.
- B) No hay variación por la reducción líquida efectuada.

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. JURITA JIMÉNEZ  
Director General

H. a 4 de 36

032

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11 PD PA	29	00	01	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	CURSO

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>
<p>A) En esta actividad no se realizó ningún curso, en virtud de que en este año no se efectuó la individualización de las cuentas de los elementos de la Policía Auxiliar y tampoco se otorgaron los préstamos a corto plazo y los créditos para vivienda, cuyo seguimiento y control es lo que requería la capacitación del personal. Por este motivo los recursos financieros y la meta física se cancelaron.</p> <p>B) La meta física se canceló.</p> <p>C) La meta física se canceló.</p>

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

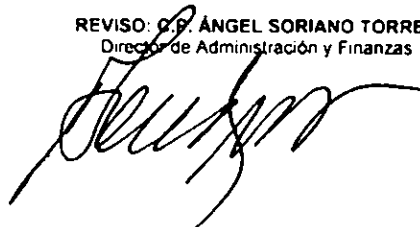
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La actividad no presentó variación financiera alguna, con la reducción total del presupuesto asignado originalmente.
- B) No hay variación por la reducción líquida efectuada.

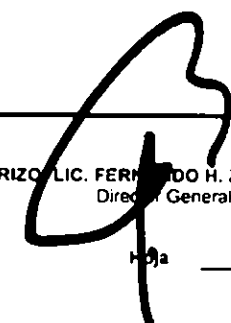
ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: CP. ÁNGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General



Hoja 6 De 36

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 11 PD PA	P 31	PE 00	AI 01	DENOMINACIÓN REALIZAR EVENTOS DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA EVENTO
----------------	---------	----------	----------	--	----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se realizaron los 19 eventos de recreación y esparcimiento programados originalmente, la mayoría de los cuales se efectuaron con los recursos mínimos indispensables al contar con los apoyos externos solicitados a otras dependencias que contaban con las instalaciones y la infraestructura necesaria. Entre los eventos más destacables se encuentran: las funciones de cine y paseos turísticos que se ofrecen a los pensionados, la semana del adulto mayor, etc., con el objetivo de buscar el mejoramiento de las actitudes, así como el satisfacer las necesidades de carácter social, cultural y cívico de los derechohabientes, con atención especial a la mujer que realiza labores de policía.
- B) No se tiene variación. Se alcanzó la meta programada.
- C) No se tiene variación.

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La variación financiera que se observa, fue producto de que la mayoría de los eventos se realizaron con los recursos mínimos indispensables y se sustentó en su mayor parte en los apoyos externos otorgados por otras dependencias e instituciones públicas para su realización.
- B) No hay variación por la reducción líquida efectuada.

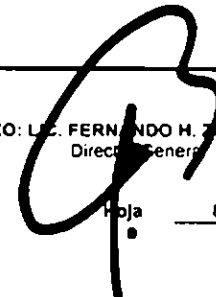
ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: CP. ÁNGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. JURITA JIMÉNEZ  
Director General



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR 11 PD PA	P 31	PE 00	AI 02	DENOMINACIÓN REALIZAR EVENTOS CULTURALES	UNIDAD DE MEDIDA EVENTO
----------------	---------	----------	----------	---	----------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) Se llevaron a cabo 10 de los 12 eventos culturales programados en el año, con el objetivo de ofrecer opciones al afiliado y sus derechohabientes y con ello aprovechar su tiempo libre para contribuir a elevar su nivel cultural. Entre los eventos organizados se encuentran: 4 torneos de ajedrez, 2 torneos de dominó, 2 obras de teatro, 1 ofrenda del día de muertos y 1 pastorela.</p> <p>B) Al no contar con los recursos suficientes para llevar a cabo la totalidad de los eventos culturales, se logró realizar sólo 10 de los 12 programados contando con el apoyo de distintas dependencias gubernamentales que cuentan con los medios y coadyuvan con la cesión de sus instalaciones para la organización de éstos.</p> <p>C) La meta original se mantuvo, no sufrió ninguna modificación, por lo que la causa de la variación física del 16.7% con respecto a las metas modificadas es la misma que respecto del original, que se debió básicamente a la falta de recursos, lo que dio lugar a que se buscara apoyo externo de dependencias y organismos públicos, quienes nos facilitaron sus instalaciones para llevar a cabo dichos eventos.</p>
--

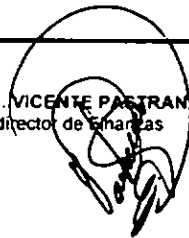
SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

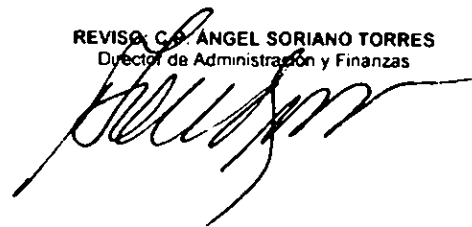
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La variación financiera que se observa, fue producto de que la mayoría de los eventos se realizaron con los recursos mínimos indispensables y se sustentó en su mayor parte en los apoyos externos otorgados por otras dependencias e instituciones públicas para su realización.
- B) No hay variación por la reducción líquida efectuada.

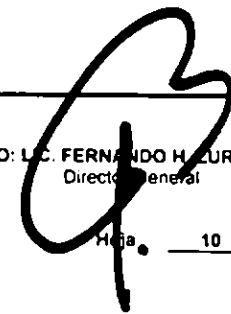
ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ANGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General





**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR 11 PD PA	P 31	PE 00	AI 03	DENOMINACIÓN REALIZAR EVENTOS CÍVICOS	UNIDAD DE MEDIDA EVENTO
----------------	---------	----------	----------	--	----------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p> <p>A) Al no disponer de recursos para su realización, se cancelaron las metas.</p> <p>B) Se canceló la meta por no haber captado los recursos para la realización de los eventos</p> <p>C) Ante la falta de presupuesto se cancelaron las metas.</p>
--

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

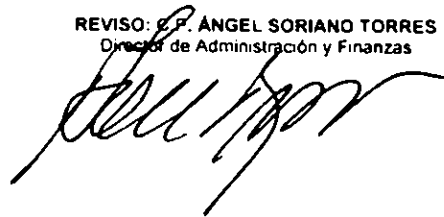
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La variación financiera que se observa, fue producto de que la mayoría de los eventos se realizaron con los recursos mínimos indispensables y se sustentó en su mayor parte en los apoyos externos otorgados por otras dependencias e instituciones públicas para su realización
- B) No hay variación por la reducción líquida efectuada.


ELABORO: LIC. VICENTE RASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C. P. ÁNGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. CURITA JIMÉNEZ  
Director General



12 Do 36

040

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 11 PD PA	P 33	PE 00	AI 12	DENOMINACIÓN ORGANIZAR EVENTOS DEPORTIVOS	UNIDAD DE MEDIDA EVENTO
----------------	---------	----------	----------	--	----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

A) Acciones realizadas

B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original

C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En este Programa, se efectuó la totalidad de los eventos programados con la realización de una miniolimpiada infantil, una carrera ciclista, una carrera atlética y un torneo de fútbol rápido. El primero organizado a fines del mes de octubre, dirigida a los hijos de los elementos de la Corporación, cuyo objetivo fue promover la actividad deportiva, principalmente entre la población infantil derechohabiente y los otros tres, en los meses de noviembre y diciembre, con lo que se cumplió con los objetivos de promover la practica del deporte entre los elementos y sus beneficiarios.

B) No hay variación.

C) No hay variación.

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

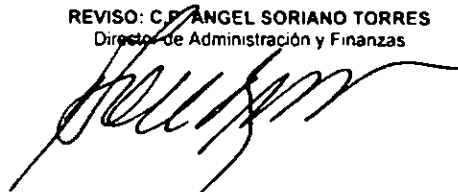
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La variación financiera observada en esta actividad, se debe a que se recurrió al apoyo y colaboración de dependencias organismos y delegaciones del Gobierno del Distrito Federal para la realización de los eventos deportivos, quienes proporcionaron el respaldo logístico para su celebración, sobre todo el de la carrera atlética realizada en calles de diversas Delegaciones.
- B) No hay variación por la reducción líquida efectuada.

ELABORO: LIC. VICENTE RASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C. P. ANGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. JURITA JIMÉNEZ  
Director General



Foja 14 De 36

042

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11 PD PA	35	00	05	PROPORCIONAR CONSULTA EXTERNA GENERAL	CONSULTA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

<p>A) Acciones realizadas</p> <p>B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original</p> <p>C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado</p>
<p>A) En esta actividad se proporcionaron 676,433 consultas externas de tipo general en las clínicas familiares de primer nivel a los elementos de la policía y a sus beneficiarios, las cuales se encuentran regionalizadas para acercar el servicio médico a los derechohabientes.</p> <p>B) La variación observada se debió al mayor número de consultas otorgadas por la regionalización del servicio médico, sin que ello afectara el gasto porque las clínicas y hospitales se contratan por iguales, no importando el número de consultas.</p> <p>C) El mayor número de metas alcanzadas, obedeció a la regionalización del servicio médico, lo que facilitó el acceso de los derechohabientes a las consultas externas en las clínicas.</p>

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La variación financiera observada, se debió a la baja captación alcanzada en los ingresos, esto como resultado de una menor transferencia de recursos de parte de la Policía Auxiliar comparativamente con el presupuesto autorizado por la Asamblea Legislativa, así como la transferencia de recursos que se tuvo que realizar para aperturar la actividad destinada a cubrir los compromisos pendientes.
- B) No hay variación por la reducción líquida efectuada.

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: LIC. ÁNGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO JURITA JIMÉNEZ  
Director General

Boja 16 De 36  
044

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR 11 PD PA	P 35	PE 00	AI 12	DENOMINACIÓN CANALIZAR ENFERMOS A DIFERENTES HOSPITALES	UNIDAD DE MEDIDA PERSONA
----------------	---------	----------	----------	--	-----------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se atendieron 18,224 derechohabientes que requirieron de hospitalización, tanto los que llegaron por urgencias como los que accedieron al hospital de segundo y tercer nivel bajo el esquema de referencia y contrarreferencia, lo que permitió un mayor control en la canalización de pacientes y aprovechar de mejor manera la infraestructura contratada.
- B) La variación física alcanzada respecto al original, se debió al mayor número de derechohabientes que requirieron de traslados para hospitalización, sobre todo por la utilización del Sistema de Referencia y Contrarreferencia, sin que por ello se reflejara en un mayor gasto, ya que este servicio subrogado es contratado también bajo la modalidad de iguales.
- C) La variación es la misma que con respecto al original y obedece a la misma causa.


SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

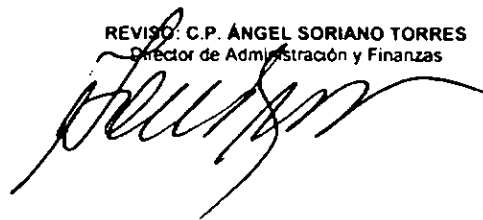
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El menor presupuesto ejercido con respecto al original, básicamente es resultado de los menores ingresos recibidos por concepto de aportaciones de seguridad social de parte de la Policía Auxiliar, así como la necesidad de transferir recursos para aperturar la actividad que permitiera cubrir los compromisos anteriores.
- B) No hay variación por la reducción líquida efectuada.


ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZO: M.C. FERNANDO H. JURITA JIMÉNEZ  
Director General



Ja. 18 De 36



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR 11 PD PA	P 35	PE 00	AI 15	DENOMINACIÓN CUBRIR COMPROMISOS PENDIENTES DE ACCIONES REALIZADAS EN EJERCICIOS ANTERIORES	UNIDAD DE MEDIDA S/N
----------------	---------	----------	----------	---	-------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) En esta actividad, se cumplió con la acción de cubrir el pasivo circulante en que se incurrió durante el ejercicio de 2002 por los servicios médicos proporcionados a los derechohabientes, al no haberse recibido la totalidad de los recursos autorizados en ese año.
- B) No hay variación.
- C) No hay variación.

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La variación corresponde totalmente al pasivo circulante registrado en el ejercicio anterior, que al no tener una asignación desde un principio, debió aperturarse la actividad institucional para el pago correspondiente.
- B) No hay variación por haberse solicitado autorización de la transferencia de recursos por exactamente la cantidad del pasivo circulante a cubrir.

ELABORO LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

Hoja 20 De 36

048

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11 PD PA	37	00	02	ORIENTAR A LA POBLACIÓN E IMPARTIR PLÁTICAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD	EVENTO

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se realizaron 32 eventos tendientes a orientar y educar a los derechohabientes en materia de medicina preventiva. Entre las actividades desarrolladas se encuentran: la elaboración de materiales educativos diversos como folletos, trípticos y periódicos murales para su utilización en las sesiones informativas y pláticas que se imparten en las salas de espera de las clínicas y hospitales subrogados, así como la formación de grupos de autoayuda en estas mismas unidades.
- B) La variación del 89% con respecto al original, se debió a la reducción del presupuesto autorizado, por lo que se realizaron solamente los eventos con los pocos recursos disponibles, modificándose la meta original.
- C) Debido a la reducción de presupuesto no fue posible contratar a más personal especializado para impartir la totalidad de las 35 pláticas de educación para la salud programadas, debiéndose ocupar al mismo personal de que se dispone para otras tareas en la realización de este tipo de eventos.

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El menor presupuesto ejercido, se debió a que se cancelaron los recursos programados para la contratación del personal médico que llevaría a cabo las pláticas de educación para la salud y solamente se efectuaron los gastos mínimos necesarios en material didáctico, alimentación de personas y suministros de laboratorio.

B) No hay variación por la reducción líquida efectuada.

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. JURITA JIMÉNEZ  
Director General

Foja 22 De 36

050

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
11 PD PA	37	00	06	PROMOVER LA EDUCACIÓN FAMILIAR EN MATERIA DE SALUD A TRAVÉS DE VISITAS DOMICILIARIAS	VISITA

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se efectuaron en total 720 visitas domiciliarias para promover la prevención de enfermedades. Estas visitas domiciliarias, se llevaron a cabo con el mismo personal adscrito a este Organismo (paramédicos), aprovechando los traslados programados de los enfermos que están imposibilitados para moverse.
- B) Sólo se alcanzó el 20% de la meta original, ya que se efectuó una reducción presupuestal para sustentar en mayor grado la medicina curativa que de alguna manera resulta impostergable su prestación.
- C) El aprovechamiento máximo de los traslados de enfermos a sus domicilios, permitió que el personal encargado de estas tareas, desarrollara al mismo tiempo y después de cada traslado, la promoción de la educación para la salud en el seno familiar.

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La variación financiera observada, se debió a la menor captación de los recursos autorizados, lo que obligó a cancelar los recursos programados para la contratación del personal médico que se encargaría de esta actividad, así como a efectuar los gastos mínimos necesarios en material didáctico, alimentación de personas y suministros de laboratorio.
- B) No hay variación por la reducción líquida efectuada.

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: CP. ÁNGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. JURITA JIMÉNEZ  
Director General

Fecha 24 De 36

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 11 PD PA	P 40	PE 00	AI 01	DENOMINACIÓN PAGAR JUBILACIONES	UNIDAD DE MEDIDA PERSONA
----------------	---------	----------	----------	------------------------------------	-----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se cubrió el pago mensual a los jubilados que venían disfrutando de esta prestación en forma permanente y oportuna, además de que se incorporaron a 43 nuevos elementos que cumplieron con la integración de sus expedientes al Régimen de Jubilados y aceptaron finalmente como pago el salario mínimo que esta Caja estaba en condiciones de pagar.
- B) La variación que se observa, se debe a una estimación menor en el número de elementos que solicitaron su jubilación y que cumplieron con los requisitos establecidos por esta Caja, cuestión que tuvo su origen en la falta de información sobre la antigüedad de los elementos cuando se realizó la proyección.
- C) Efectuaron 6 pagos de jubilaciones más que la meta modificada, como resultado del incremento en el número de elementos que cumplieron con los requisitos solicitados, situación que es difícil prever cuando se realizan las adecuaciones programáticas con cierta anticipación.

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La mínima variación financiera con respecto al original, obedeció a pequeños ajustes que se realizan a los pagos retroactivos por la precisión de los periodos de antigüedad de los elementos.
- B) No hay variación por la reducción líquida efectuada.

ELABORO: LIC. VICENTE RASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

Hoja 26 De 36

054



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR 11 PD PA	P 40	PE 00	AI 02	DENOMINACIÓN PAGAR PENSIONES	UNIDAD DE MEDIDA PERSONA
----------------	---------	----------	----------	---------------------------------	-----------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se cubrió el pago mensual a los pensionados que venían disfrutando de esta prestación en forma permanente y oportuna, además de que se incorporaron 30 nuevos beneficiarios al régimen de pensionados con base en un salario mínimo general, que en algunos casos no es aceptado por los solicitantes.
- B) La meta alcanzada con respecto a la original se rebasó, debido a que algunos de los beneficiarios que solicitaron su pensión, aceptaron el salario mínimo general como pago.
- C) Se alcanzó sólo el 91.3% de la meta modificada, ya que se quedaron pendientes algunos casos que pudiesen ser autorizados en cuanto los beneficiarios acepten el pago del salario mínimo general.

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La variación que se registra por el mayor presupuesto ejercido con respecto al original, se debe a las dificultades inherentes al reconocimiento de la antigüedad de los elementos, que solamente cuando están dictaminados completamente por el área responsable, es cuando se conocen los montos retroactivos a pagar.
- B) No hay variación por la reducción líquida efectuada.

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO J. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR 11 PD PA	P 40	PE 00	AI 03	DENOMINACIÓN EFECTUAR PAGOS POR DEFUNCIÓN Y AYUDAS PARA GASTOS FUNERARIOS	UNIDAD DE MEDIDA PAGO
----------------	---------	----------	----------	--	--------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se proporcionaron los servicios funerarios a los elementos pensionados y beneficiarios que fallecieron a través de una funeraria contratada, que proporciona en paquete el ataúd, la capilla, equipo de velación, trámites legales, carroza y transporte. Asimismo, se llevaron a cabo las pagas únicas por defunción correspondientes a los elementos fallecidos en el servicio activo.
- B) La meta física alcanzó el 60%, que representan 142 casos de ayudas para gastos funerarios y 68 pagas de defunción. Las cifras en este año, han resultado menores a los casos presentados en el año anterior, que sirvieron como base en las proyecciones de este 2003.
- C) No se alcanzó a realizar la totalidad de la meta modificada, que en este caso es exactamente igual a la original, en virtud de que el número de fallecimientos fue estimado en función del comportamiento y estadísticas del año anterior.

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) La variación financiera del ejercido respecto al original del 57% se debió principalmente a que el número de pagos de por defunción y ayudas para gastos funerarios, resultaron menores a los casos presentados en el año anterior, que sirvieron como base en las proyecciones de este 2003.
- B) No hay variación por la reducción líquida efectuada.

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: CP. ÁNGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

Foja 30 De 36

058

SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 11 PD PA	P 40	PE 00	AI 04	DENOMINACIÓN OTORGAR INDEMNIZACIONES POR RETIRO	UNIDAD DE MEDIDA PERSONA
----------------	---------	----------	----------	--	-----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se llevó a cabo el pago de 15 indemnizaciones por retiro voluntario, efectuando para ello el registro e integración de los expedientes de los elementos que solicitaron su separación en forma definitiva.
- B) Sólo se alcanzó el 25% respecto del original, debido a que no se recibieron los recursos autorizados presupuestalmente, por lo que se tuvo que dejar pendiente el pago a 360 elementos que se separaron voluntariamente sin tener derecho a una pensión.
- C) Al igual que con respecto del original, se tuvo una variación física del 25% con relación a la meta modificada, debido a que no se recibió la totalidad del presupuesto autorizado y los limitados recursos se orientaron a proporcionar los servicios de salud. Cabe señalar, que quedan pendientes el pago a un total de 360 elementos que dejaron de prestar sus servicios en la Policía Auxiliar.

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

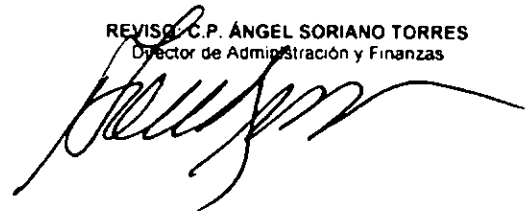
A) Sin variación.

B) Sin variación.

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZO: LIC. FERNANDO V. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General



SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR 11 PD PA	P 40	PE 00	AI 05	DENOMINACIÓN ATENDER DERECHOHABIENTES	UNIDAD DE MEDIDA PERSONA
----------------	---------	----------	----------	--	-----------------------------

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se llevó a cabo la atención a derechohabientes en las distintas gestiones que realizan ante las propias oficinas de la Caja, principalmente en lo que se refiere a trámites para su atención médica y provisiones cumpliéndose con los objetivos propuestos de mejorar constantemente la atención a los usuarios de los servicios que presta la entidad.
- B) La variación física del 19.6% con respecto del original obedeció al hecho de que por falta de recursos, se tuvo que ajustar el número de metas, cancelando aquellas que tenían que ver con los talleres de apoyo a los familiares de los elementos fallecidos. Los recursos se canalizaron a la prestación del servicio médico, actividad considerada como prioritaria e impostergable.
- C) La meta física se rebasó en forma mínima (1.2%) con respecto a la modificada, debido a que en este año se incrementó el número de los elementos atendidos que se incorporó al régimen de pensionados, así como el promedio de derechohabientes que asiste a los talleres de superación personal.

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) En la atención a los derechohabientes, se tuvo una variación del 88.8% debido a que los gastos efectuados en los eventos y talleres realizados fueron estrictamente necesarios y que varios de ellos se organizaron con apoyo externo de dependencias e instituciones públicas facilitaron sus instalaciones e instructores para este fin.
- B) No hay variación por la reducción líquida efectuada.

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas

AUTORIZÓ: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR 11 PD PA	P 44	PE 00	AI 14	<b>DENOMINACIÓN</b> PROMOVER, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE LOS GÉNEROS	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b> EVENTO
----------------	---------	----------	----------	---	-----------------------------------

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Las acciones realizadas se orientaron a apoyar a las mujeres que realizan labores de policía, impulsando su desarrollo personal y profesional. En ese mismo contexto, se procuró incluir a las esposas e hijas de los elementos de la Corporación con la finalidad de coadyuvar a elevar la calidad de vida de las familias. Se buscó el logro respeto a su dignidad, evitar el hostigamiento sexual y los malos tratos varios de estos eventos se llevaron a cabo con recursos mínimos, dado que se buscó y encontró apoyo de otras dependencias y entidades para llevarlos a cabo. Con talleres como: tipos de drogadicción, violencia intrafamiliar, tipos de manejo de crisis, autoestima y el día internacional de la mujer.
- B) Sin variación
- C) Sin variación.

SECCIÓN III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

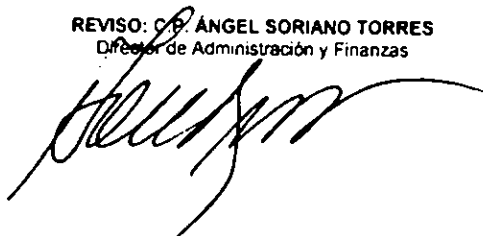
A) El menor ejercicio, se debió a que para la realización de los eventos se tuvo un gasto mínimo al contar con la ayuda de otras dependencias gubernamentales que prestaron sus instalaciones, equipos e instructores para realizarlos.

B) No hay variación por la reducción líquida efectuada.

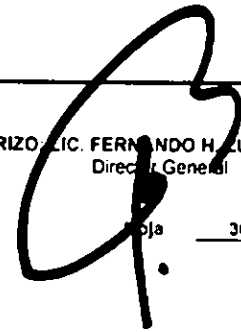
ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas



REVISÓ: CP. ANGEL SORIANO TORRES  
Director de Administración y Finanzas



AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

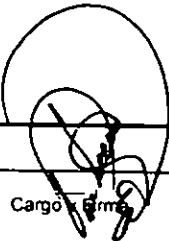


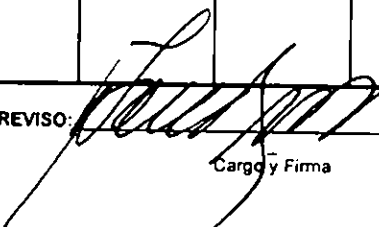
## **V.- INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

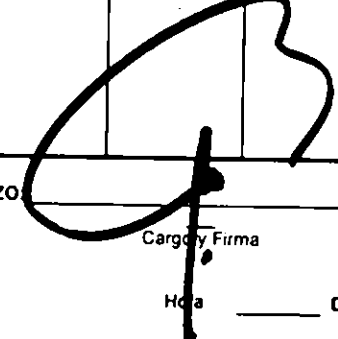
**INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2003  
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)**

SECTOR: \_\_\_\_\_ UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: \_\_\_\_\_ FECHA DE ELABORACION: \_\_\_\_\_

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
			<b>NO APLICABLE</b>								

ELABORO:  CARGO y FIRMA

REVISO:  CARGO y FIRMA

AUTORIZO:  CARGO y FIRMA

Hoy \_\_\_\_\_ De \_\_\_\_\_

## **VI.- SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**

**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**  
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 11 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/04
--	--------------------------------

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>IPEP-02-38-01-CAPREPA</p> <p>Es recomendable que la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal resuelva las situaciones que limitaron la revisión del auditor externo por lo cual emitió un dictamen financiero con abstención de opinión</p>				<p>Las limitaciones al alcance expuestas por el auditor externo sobre el ejercicio 2002, en cuanto a que no se integró ni sesionó el Órgano de Gobierno de esta Caja de Previsión, con lo que se incumplió lo establecido en los artículos quinto, séptimo y octavo de su Decreto de Creación, se informa que durante el ejercicio 2003 dicho Órgano de Gobierno se reunió regulamente y aprobó los distintos documentos normativos, administrativos y operativos que rigen la actuación del Organismo, de tal forma que para el ejercicio 2003 tanto el Dictamen Financiero como el Presupuestal, los estados financieros, los estados analítico de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera y presupuestal de la Caja de Previsión.</p> <p>Sin embargo, es importante destacar que todavía existen algunos temas o asuntos que dada su complejidad, no han podido ser atendidos completamente, ya que su resolución no depende de esta Caja de Previsión, sino que recae en terceras instancias, básicamente los que se refieren a:</p>

ELABORO: LIC. VICENTE PASTRANA VERA  
Subdirector de Finanzas

REVISÓ: C.P. ÁNGEL SORIANO TORRES  
Director de Finanzas

AUTORIZO: LIC. FERNANDO H. ZURITA JIMÉNEZ  
Director General

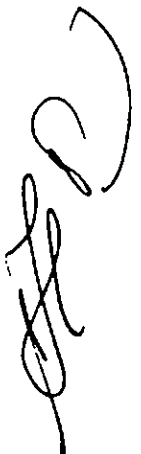
**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**  
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 11 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR	FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/04
--	--------------------------------

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La constitución de reservas actuariales, que por falta de presupuesto o inexistencia del pasivo laboral, no se ha llevado a cabo.</li> <li>2. El reconocimiento de la antigüedad de los elementos, en cuyo caso, por la falta de cotización de los elementos, es el Órgano de Gobierno quien adoptará las medidas para determinar la forma en que se reconocerá la antigüedad de los elementos de la Policía Auxiliar.</li> <li>3. Falta de definición del sueldo básico, que servirá de base para las cotizaciones de los elementos, aportaciones de la Corporación y el otorgamiento de las prestaciones. Este punto, tal y como fue propuesto por el Centro Estratégico CAPREPOL-CAPTRALIR-CAPREPA-METRO, se definirá en el seno de dicho Centro y hasta después sería presentado a consideración del Órgano de Gobierno.</li> </ol>

**SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**  
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

**SECTOR: 11** **FECHA DE ELABORACIÓN: 31/03/04**  
**UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR**



MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
				4. Contar con los recursos suficientes para el cumplimiento de todas las prestaciones señaladas en las Reglas de Operación. Aquí, como en los puntos anteriores, el problema de fondo es la escasez de recursos financieros. Sin las debidas aportaciones por parte de la Policía Auxiliar y las retenciones a los elementos, o bien, sin asignaciones presupuestales suficientes, no será posible que la Caja constituya las reservas actuariales para el pago del creciente número de pensiones, ni que otorgue todas las prestaciones a las que está obligada la Caja.



071

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
(MILES DE PESOS)

EF-01

ACTIVO			PASIVO		
<b>DISPONIBLE</b>			<b>A.CORTO PLAZO</b>		
CAJA Y BANCOS	0.3		IMPUESTOS POR PAGAR	376.0	
INVERSIONES EN VALORES	0.4	0.7	PROVEEDORES	100,783.1	
			ACREEDORES DIVERSOS	2,012.2	103,171.3
<b>CIRCULANTE</b>			<b>SUMA EL PASIVO</b>		
CUENTAS POR COBRAR	42.2	42.2			103,171.3
<b>PROPIEDADES Y EQUIPO</b>			<b>PATRIMONIO</b>		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	132.0		PATRIMONIO	79.4	
EQUIPO DE PREVENCIÓN DE INCENDIO	17.9		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(58,693.0)	
EQUIPO DE COMPUTO	136.1		RESULTADO DEL EJERCICIO	(44,225.3)	(102,838.9)
DEPRECIACION ACUM. DE EQ. DE PREV. DE INCENDIO	(0.5)				
DEPRECIACION ACUM. DE EQUIPO DE COMPUTO	(10.2)		<b>SUMA EL PATRIMONIO</b>		<b>(102,838.9)</b>
DEPRECIACION ACUM. DE MOB. Y EQ. DE OFICINA	(0.8)	274.5			
<b>DIFERIDO</b>					
DEPOSITOS EN GARANTIA	15.0	15.0			
<b>SUMA EL ACTIVO</b>		<b>332.4</b>	<b>SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>332.4</b>

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



ANGEL SORIANO TORRES

DIRECTOR GENERAL



FERNANDO HIRAM ZURITA JIMENEZ

072

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO  
(MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2002	2003	IMPORTE	%
<b>ACTIVO</b>				
<b>DISPONIBLE</b>				
CAJA Y BANCOS	414.2	0.3	(413.9)	(99.9)
INVERSIONES EN VALORES	0.2	0.4	0.2	100.0
SUMA EL ACTIVO DISPONIBLE	414.4	0.7	(413.7)	(99.8)
<b>CIRCULANTE</b>				
CUENTAS POR COBRAR	19.6	42.2	22.6	115.3
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	19.6	42.2	22.6	115.3
<b>PROPIEDADES Y EQUIPO</b>				
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	79.4	132.0	52.6	66.2
EQUIPO DE PREVENCIÓN DE INCENDIO		17.9	17.9	
EQUIPO DE COMPUTO		136.1	136.1	
DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE PREVENCIÓN DE INCENDIO		(0.5)	(0.5)	
DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO		(10.2)	(10.2)	
DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO OFICINA		(0.8)	(0.8)	
SUMAN LAS PROPIEDADES Y EQUIPO	79.4	274.5	195.1	245.7
<b>DIFERIDO</b>				
DEPOSITOS EN GARANTIA		15.0	15.0	
SUMA EL ACTIVO DIFERIDO		15.0	15.0	
SUMA EL ACTIVO	513.4	332.4	(181.0)	(35.3)

073

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO  
(MILES DE PESOS)

EF-02

NOMBRE DE LA CUENTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE		DIFERENCIAS	
	2002	2003	IMPORTE	%
<b>PASIVO</b>				
<b>A CORTO PLAZO</b>				
IMPUESTOS POR PAGAR	291.6	376.0	84.4	28.9
PROVEEDORES	57,814.5	100,783.1	42,968.6	74.3
ACREEDORES DIVERSOS	1,020.9	2,012.2	991.3	97.1
SUMA EL PASIVO CIRCULANTE	59,127.0	103,171.3	44,044.3	74.5
<b>PATRIMONIO</b>				
PATRIMONIO	79.4	79.4		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		(58,693.0)	(58,693.0)	
RESULTADO DEL EJERCICIO	(58,693.0)	(44,225.3)	14,467.7	(24.6)
SUMA EL PATRIMONIO	(58,613.6)	(102,838.9)	(44,225.3)	75.5
SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO	513.4	332.4	(181.0)	(35.3)

074

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE RESULTADOS  
(MILES DE PESOS)

C O N C E P T O	EF-04		
	PARCIAL	TOTAL	% DE CONTRIBUCION
INGRESOS		392,784.0	100.0
POR VENTA DE BIENES POR VENTA DE SERVICIOS OTROS	392,784.0		
MENOS :			
COSTO DE LO VENDIDO			
COSTO DE VENTAS COSTO DE SERVICIOS			
RESULTADO BRUTO		392,784.0	100.0
MENOS :			
GASTOS DE OPERACION		(437,074.8)	(111.3)
GASTOS DE ADMINISTRACION GASTOS DE DISTRIBUCION	(437,074.8)		
RESULTADO DE OPERACION		(44,290.8)	(11.3)
MAS (MENOS) :			
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		65.5	
GASTOS FINANCIEROS PRODUCTOS FINANCIEROS OTROS	65.5		
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		(44,225.3)	(11.3)
MAS :			
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS			
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL			
RESULTADO NETO		(44,225.3)	(11.3)
MENOS :			
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS			
PERDIDA CAMBIARIA			
RESULTADO DEL EJERCICIO		(44,225.3)	(11.3)

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS


  
ANGEL SORIANO TORRES

DIRECTOR GENERAL


  
FERNANDO HIRAM ZURITA JIMENEZ

075

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO  
(MILES DE PESOS)

EF-05

C O N C E P T O	AL 31 DE DICIEMBRE DE		D I F E R E N C I A S	
	2 0 0 2	2 0 0 3	IMPORTE	%
INGRESOS	375,832.4	392,784.0	16,951.6	4.5
POR VENTA DE BIENES POR VENTA DE SERVICIOS OTROS	375,832.4	392,784.0	16,951.6	4.5
MENOS :				
COSTO DE LO VENDIDO				
COSTO DE VENTAS COSTO DE SERVICIOS				
RESULTADO BRUTO	375,832.4	392,784.0	16,951.6	4.5
MENOS :				
GASTOS DE OPERACION	(434,621.2)	(437,074.8)	(2,453.6)	0.6
GASTOS DE ADMINISTRACION GASTOS DE DISTRIBUCION	(434,621.2)	(437,074.8)	(2,453.6)	0.6
RESULTADO DE OPERACION	(58,788.8)	(44,290.8)	14,498.0	(24.7)
MAS (MENOS) :				
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	95.8	65.5	(30.3)	(31.6)
GASTOS FINANCIEROS PRODUCTOS FINANCIEROS OTROS	95.8	65.5	(30.3)	(31.6)
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	(58,693.0)	(44,225.3)	14,467.7	(24.6)
MAS :				
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS				
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				
RESULTADO NETO	(58,693.0)	(44,225.3)	14,467.7	(24.6)
MENOS :				
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS				
PERDIDA CAMBIARIA				
RESULTADO DEL EJERCICIO	(58,693.0)	(44,225.3)	14,467.7	(24.6)

076

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA  
(MILES DE PESOS)

EF-06

CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR

DEPRECIACION ACUM. DE EQ. DE PREV. DE INCENDIO	0.5	
DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE COMPUTO	10.2	
DEPRECIACION ACUMULADA DE MOB. Y EQ. DE OFNA.	0.8	11.5

DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJOACTIVO CIRCULANTE

CUENTAS POR COBRAR	22.6	
CAJA Y BANCOS	(413.9)	
INVERSIONES EN VALORES	0.2	(391.1)

CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN

MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	52.6	
EQUIPO DE PREVENCIÓN DE INCENDIO	17.9	
EQUIPO DE COMPUTO	136.1	
DEPOSITOS EN GARANTIA	15.0	
RESULTADO DEL EJERCICIO	44,225.3	44,446.9

PASIVO CIRCULANTE

IMPUESTOS POR PAGAR	84.4	
PROVEEDORES	42,968.6	
ACREEDORES DIVERSOS	991.3	44,044.3

AUMENTO (DISMINUCION) EN  
EL CAPITAL DE TRABAJO

(44,435.4)

AUMENTO (DISMINUCION) EN  
EL CAPITAL DE TRABAJO

(44,435.4)

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



ANGEL SORIANO TORRES

DIRECTOR GENERAL



FERNANDO HIRAM ZURITA JIMENEZ

077

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE  
 (MILES DE PESOS)

EF-07

E N T I D A D	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002	V A R I A C I O N E S							SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	
		APLICACION DE UTIL. DE OPERACION	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F. AÑOS ANTERIORES	APORTACIONES DEL GOB. DEL D.F. AÑO EN CURSO	MODIF. A RESULT. DE AÑOS ANT.	APLICACION DE RESERVAS	SUPERAVIT POR REVALUACION	RESULTADO DEL EJERCICIO		OTROS
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL	(58.613.6)							(44.225.3)		(102.838.9)


078

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL  
SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORIA EXTERNA  
(MILES DE PESOS)

EF-10

SALVEDADES	ACCIONES	RESULTADOS
<p>Medida Preventiva IPEP-02-38-01-CAPREPA.</p> <p>Es recomendable que la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, resuelva las situaciones que limitaron la revisión del auditor externo por lo cual emitió un dictamen financiero con abstención de opinión.</p>	<p>La causa principal por la que el auditor externo emitió un dictamen financiero con abstención de opinión, se debió a que la Caja de Previsión no dio cumplimiento a lo señalado en sus propias Reglas de Operación del Plan de Previsión Social de los Miembros de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, las cuales señalan que todo elemento deberá cubrir a la Caja una aportación obligatoria del 8.0 % y la Corporación el equivalente a 17.7 % del sueldo básico, por consecuencia esta Caja de Previsión no realizó las acciones de prestaciones sociales y económicas señaladas en sus Reglas de Operación.</p> <p>A través de diferentes escritos se ha notificado, a las autoridades del Gobierno del Distrito Federal, de la situación financiera de esta Caja de Previsión, de que nuestro presupuesto de ingresos se autoriza en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ajeno a las cuotas de recuperación señaladas en las Reglas de Operación del Organismo.</p> <p>Es por ello, que el Gobierno del Distrito Federal creó el Centro Estratégico CAPREPOL-CAPTRALIR CAPREPA METRO, con el objetivo de que se avocara a estudiar la problemática, así como a la emisión de recomendaciones, para su solución.</p>	<p>Se esta desarrollando el Proyecto de Nuevas Reglas de Operación. Asimismo, se esta elaborando la metodología para determinar y proponer un salario básico de cotización para la Policía Auxiliar.</p> <p>Con ello, la operación de la Caja de Previsión contará con un presupuesto real que le permita dar un cabal cumplimiento a lo establecido en sus Nuevas Reglas de Operación.</p>



079

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL  
ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO  
(MILES DE PESOS)

EF-12

DESCRIPCION	PROPIEDADES					DEPRECIACION						VALOR NETO	
	SALDO AL	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACION	SALDO AL	SALDO AL	INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACION	SALDO AL	AL
	31-DIC-02					31-DIC-03						31-DIC-02	
TERRENOS						0.0						0.0	0.0
EDIFICIOS						0.0						0.0	0.0
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	79.4	52.6				132.0		0.8				0.8	131.2
EQUIPO DE PREVENCIÓN DE INCENDIO		17.9				17.9		0.5				0.5	17.4
EQUIPO DE COMPUTO		136.1				136.1		10.2				10.2	125.9
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE						0.0						0.0	0.0
T O T A L E S	79.4	206.6	0.0	0.0	0.0	286.0	0.0	11.5	0.0	0.0	0.0	11.5	274.5

## CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL D.F.

### NOTAS Y COMENTARIOS A LA INFORMACION FINANCIERA

#### ENTIDAD

La Policía Auxiliar del Distrito Federal es una Corporación creada por Decreto Presidencial de fecha 21 de febrero de 1941, publicado en el Diario Oficial del 13 de marzo del mismo año. El 6 de julio de 1984 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto Presidencial que promulgó el Reglamento de la Policía Preventiva del Distrito Federal, en cuyo Artículo 13° se establece que la Policía Auxiliar forma parte de la Policía del Distrito Federal.

En la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de junio de 1993 se especifica en la Fracción II del artículo 5°, que la Policía Auxiliar es una Policía Complementaria de la Policía del Distrito Federal; y en el Artículo 6°, determina que desempeñará sus funciones bajo el mando de la entonces Secretaría de Protección y Vialidad, asimismo se indica la obligatoriedad de depositar los ingresos generados por los servicios prestados, en la Tesorería del entonces Departamento del Distrito Federal. Actualmente está integrada en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Distrito Federal, autorizándose recursos financiados por los ingresos generados por la prestación de los servicios que ofrece a los usuarios.

Con respecto a las prestaciones sociales y económicas, sus integrantes no estaban inscritos en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, y tampoco en la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal.

Entre los principios de actuación y los grandes objetivos establecidos en las políticas del Gobierno del Distrito Federal, se establece la necesidad de construir una ciudad segura y con justicia, así como administrar un gobierno responsable y eficiente, determinándose líneas estratégicas tendientes a fortalecer la presencia policial, profesionalizar los cuerpos de seguridad, elaborar un marco jurídico para

los servicios de seguridad y promover la reconstrucción administrativa y la transparencia de la gestión pública, estrategias sobre las cuales se han definido acciones específicas de gobierno para mejorar las condiciones de la Policía Auxiliar y sus elementos.

En este sentido, la actual administración de la Ciudad de México ha procurado salvaguardar los derechos de quienes prestan sus servicios al gobierno, por ello, al crear el Organismo Público Descentralizado denominado Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, precisa ámbitos de competencia y responsabilidades, y promueve las necesarias reformas de organización, sistemas y procedimientos para atender y asegurar el otorgamiento de prestaciones económicas y de previsión social a los integrantes de la Policía Auxiliar y a sus legítimos beneficiarios con certidumbre y transparencia.

- Decreto de Creación de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, de fecha 25 de mayo del año 2000 y publicado en la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal el 26 de mayo del año 2000 e iniciando operaciones el 1° de enero del 2002 con presupuesto autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

#### Objetivo General.

Otorgar a los elementos que conforman la Policía Auxiliar del Distrito Federal y a sus legítimos beneficiarios, las prestaciones de orden social, económico, de vivienda, cultural y recreativo, y servicios de salud, a las que por ley tienen derecho, a fin de elevar el bienestar de los elementos, pensionados y derechohabientes.

De este objetivo general se derivan los objetivos básicos siguientes:

- Alcanzar una administración responsable y eficiente que permita

con certidumbre y absoluta transparencia el manejo de los recursos humanos, materiales y financieros en beneficio de los elementos de la Policía Auxiliar y sus legítimos beneficiarios.

- Reorientar y reformar la organización, sistemas y procedimientos en el otorgamiento de las prestaciones de previsión social, que permitan alcanzar niveles equitativos con otros cuerpos de seguridad pública.
- Coadyuvar en el mejoramiento del nivel de vida de los elementos de la Policía Auxiliar,

Los resultados en algunos de estos rubros, estuvieron determinados fundamentalmente por el limitado presupuesto autorizado, la carencia de infraestructura, la falta de estructura orgánica autorizada orgánica autorizada, la falta de mobiliario y equipo, así como de algunas indeficiencias, producto sobre todo del primer año de operaciones de la Caja.

En consideración a estos factores y circunstancias, dentro del Programa Operativo Anual autorizado se contemplaron las acciones y actividades siguientes:

- Otorgar servicios de apoyo administrativo.
- Impartir cursos de capacitación a los servidores públicos.
- Realizar eventos de recreación y esparcimiento.
- Organizar eventos deportivos.
- Proporcionar consulta externa en general.
- Canalizar enfermos a diferentes hospitales.
- Pagar jubilaciones.
- Efectuar pagos por defunción y ayudas para gastos funerarios.
- Otorgar indemnizaciones por retiro.
- Otorgar otras prestaciones.

Como se puede observar, con estas actividades, desde un principio se dejaron de lado otras prestaciones establecidas a favor de los elementos de la Policía Auxiliar, que fueron reducidos aún más por la falta de entrega de recursos por parte de la Corporación conforme

a lo programado y a los montos autorizados, lo que obligó a reorientar prácticamente la totalidad de los recursos y esfuerzos hacia los servicios subrogados.

## LINEAMIENTOS CONTABLES BÁSICOS

Las principales políticas contables son las siguientes:

- Inversiones temporales.  
Actualmente no se tiene inversiones temporales que podrían corresponder a inversiones de renta fija y podría registrar a su costo de adquisición y valorarlas al valor de mercado. Los rendimientos que se generarían de estas inversiones se registrarían en el período en que se devenguen.
- Inventarios.  
A la fecha no se cuenta con inventarios.
- Terrenos, inmuebles, mobiliario y equipo.  
Las inversiones que se dieron por donación se registraron a su costo donado por la Dirección de Patrimonio Inmobiliario. Las compras efectuadas durante el ejercicio 2003 se registraron a su costo de adquisición.
- Depreciación.  
Se aplicó el método de línea recta, aplicando los porcentajes autorizados en la legislación vigente para el ejercicio fiscal 2003.
- Régimen fiscal.  
Impuesto sobre la renta.  
El Organismo tributa conforme a lo señalado con Personas Morales con fines no lucrativos en el Artículo 101 de la Ley del ISR, por lo que se presenta vía internet la Declaración Anual en la cual se determina el remanente disponible; se expiden constancias y se proporciona información a lo que refieren las Fracciones III y VIII del Artículo 86 de esta Ley, reteniendo y enterando el impuesto a cargo de terceros y exigiendo la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en los términos de esta Ley. Asimismo, se presenta la información anual de las personas a las que en el año calendario inmediato

anterior se les efectuaron retenciones de Impuesto sobre la Renta.

Impuesto al valor Agregado.

El Organismo se rige por el Artículo 3º de la Ley del IVA.

En relación al Impuesto al Activo este Organismo se rige por el Artículo 6º Fracción I.

- Obligaciones de Pensiones y Jubilaciones.  
Actualmente no se han llevado a cabo los estudios actuariales correspondientes y no se tiene un sueldo básico de los elementos para reconocer el pasivo de pensiones y jubilaciones.

#### **Formulación de Estados Financieros**

El Balance General y el estado de resultados se formulan conforme a las reglas de Contabilidad Gubernamental, que establecen las normas y lineamientos que deben regir en este tipo de organismos.

#### **COMENTARIOS GENERALES**

##### **Caja y Bancos**

Se integra el ejercicio por la cantidad de 0.3 miles de pesos.

##### **Inversiones en Valores**

Se reporta la cantidad de 0.4 miles de pesos, de los excedentes de efectivo en inversiones financieras bancarias.

##### **Cuentas por Cobrar**

Presenta un monto de 42.2 miles de pesos, de funcionarios y empleados.

##### **Mobiliario y Equipo**

La inversión a valores históricos del equipo donado es de 79.4 miles pesos. Para este ejercicio se adquirió el siguiente equipo:

Mobiliario y equipo de oficina: 52.6 miles de pesos.

Equipo de prevención de incendios: 17.9 miles de pesos.

Equipo de cómputo: 136.1 miles de pesos.

##### **Impuestos por pagar**

Al cierre del ejercicio se tienen 376.1 miles de pesos.

##### **Acreedores diversos.**

Presenta un monto de 2,012.2 miles de pesos.

##### **Proveedores**

Al cierre del ejercicio esta cuenta refleja la cantidad de 100,783.1 miles de pesos, debido a que no se recibieron todos los recursos programados, tanto de 2002 como de 2003.

##### **Resultado del Ejercicio**

El resultado del ejercicio refleja una déficit por 44,225.1 miles de pesos. Este déficit se debe principalmente a que no se recibieron los recursos programados y autorizados por la Asamblea Legislativa, por parte de la Corporación en los ejercicios 2002 y 2003.





085

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL  
FLUJO DE EFECTIVO  
(MILES DE PESOS)

EP-04

I N G R E S O S		E G R E S O S			
C O N C E P T O	T O T A L	C O N C E P T O	A TRAVES DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	T O T A L
CORRIENTES Y DE CAPITAL	393,283.6	CORRIENTES		393,034.0	393,034.0
VENTA DE BIENES		SERVICIOS PERSONALES		15,195.3	15,195.3
VENTA DE SERVICIOS		MATERIALES Y SUMINISTROS		994.9	994.9
VENTA DE INVERSIONES		SERVICIOS GENERALES		371,102.5	371,102.5
INGRESOS DIVERSOS	393,283.6	AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		5,741.3	5,741.3
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA			
POR CUENTA DE TERCEROS		INTERNOS			
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		EXTERNOS			
ENDEUDAMIENTO ( DESENDEUDAMIENTO ), NETO		INVERSION FISICA		206.6	206.6
INTERNO		BIENES MUEBLES E INMUEBLES		206.6	206.6
EXTERNO		OBRAS PUBLICAS			
TRANSFERENCIAS DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL		INVERSIONES FINANCIERAS			
PARA GASTO CORRIENTE		INVERSION FINANCIERA			
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA		OPERACIONES AJENAS			
PARA INVERSION FISICA		POR CUENTA DE TERCEROS			
PARA INVERSION FINANCIERA		DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES			
PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		43.0	43.0
APORTACIONES DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL					
PARA GASTO CORRIENTE					
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA					
PARA INVERSION FISICA					
PARA AMORTIZACION DE LA DEUDA					
TOTAL DE INGRESOS	393,283.6	TOTAL DE EGRESOS	0.0	393,283.6	393,283.6

086

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
 CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL  
 ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS POR SECTORES  
 ( INCLUYENDO DESTINO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS )  
 ( MILES DE PESOS )

EP-10

E N T I D A D	R E C U R S O S P R O P I O S			A P O R T A C I O N E S Y T R A N S F E R E N C I A S			TOTAL DEL
	INVERSION	OPERACION	TOTAL	INVERSION	OPERACION	TOTAL	EJERCICIO
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL	206.6	393,034.0	393,240.6				393,240.6



087

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL  
EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO  
(MILES DE PESOS)

ER-03

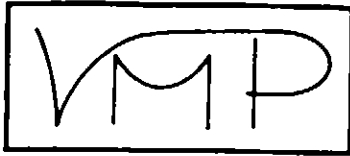
C O N C E P T O		ORIGEN DE RECURSOS (DEVENGADOS)	INGRESOS (EFECTIVO)	C O N C E P T O		APLICACION DE RECURSOS (DEVENGADOS)	EGRESOS (EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS		392,849.5	393,283.6	GASTO PROGRAMABLE		437,074.8	393,240.6
VENTA DE BIENES				CORRIENTE		437,074.8	
VENTA DE SERVICIOS				CAPITAL			
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS				GASTO NO PROGRAMABLE			
INGRESOS DIVERSOS		392,849.5	393,283.6	EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS			43.0
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACION				AUMENTOS DE ACTIVO		244.4	
DEPRECIACION		11.5		CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO		0.2	
AMORTIZACION				CUENTAS POR COBRAR		22.6	
OTROS VIRTUALES				INVENTARIOS			
DISMINUCIONES DE ACTIVO		413.9		OTROS ACTIVOS CIRCULANTES			
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO		413.9		ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO			
CUENTAS POR COBRAR				OTROS ACTIVOS FIJOS		206.6	
INVENTARIOS				REVALUACION DE ACTIVOS FIJOS			
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES				DIFERIDO		15.0	
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				INTANGIBLE			
ACCS., VALS., CTAS. Y DOCTOS. POR COBRAR A LARGO PLAZO				DISMINUCIONES DE PASIVO			
OTROS ACTIVOS FIJOS				DESENDEUDAMIENTO NETO			
DIFERIDO				FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			
AUMENTOS DE PASIVO		44,044.3		MENOS : AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA			
ENDEUDAMIENTO NETO				CREDITOS NO DOCUMENTADOS			
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO				PROVISIONES			
MENOS : AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA				CREDITOS DIFERIDOS			
CREDITOS NO DOCUMENTADOS		43,959.9		DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO			
PROVISIONES		84.4		APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES			
CREDITOS DIFERIDOS				RESERVAS DE CAPITAL			
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO				RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES			
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES				OTROS			
SUPERAVIT POR REVALUACION DE ACTIVOS				OPERACIONES AJENAS			
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES							
OTROS							
OPERACIONES AJENAS							
TOTALFS		437,319.2	393,283.6	TOTALFS		437,319.2	393,283.6

088

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL  
CAJA DE PREVISION DE LA POLICIA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL  
EJERCICIO PROGRAMATICO DEL PRESUPUESTO  
(MILES DE PESOS)

ER-04

C O N C E P T O	DEVENGADO		FLUJO DE EFECTIVO	
	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO
<b>GASTO CORRIENTE</b>	409,530.0	437,074.8	409,530.0	393,034.0
SERVICIOS PERSONALES	21,344.0	15,195.3	21,344.0	15,195.3
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,050.0	1,045.3	4,050.0	994.9
SERVICIOS GENERALES	377,012.2	414,374.6	377,012.2	371,102.5
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	7,123.8	6,459.6	7,123.8	5,741.3
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
<b>GASTO DE CAPITAL</b>				206.6
BIENES MUEBLES E INMUEBLES				206.6
OBRAS PUBLICAS				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES				
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS				
<b>SUMA GASTO PROGRAMABLE</b>	409,530.0	437,074.8	409,530.0	393,240.6
<b>NO PROGRAMABLE</b>				
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>				
DEPRECIACION				
AMORTIZACION				
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA				
INTERNOS				
EXTERNOS				
CAMBIOS				
RESERVAS				
IMPUESTOS				
OTROS				
AUMENTOS DE ACTIVO		244.4		
DISMINUCIONES DE PASIVO				
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO				
OTROS				
OPERACIONES AJENAS				
AMORTIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA				
INTERNA				
EXTERNA				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				43.0
<b>SUMA GASTO NO PROGRAMABLE</b>		244.4		
<b>T O T A L E S</b>	409,530.0	437,319.2	409,530.0	393,283.6



VARGAS, MARTINEZ, PALACIOS S.C.  
CONTADORES PUBLICOS Y ASESORES

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Director General de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D.F.  
A la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal.  
Presentes.

Hemos examinado los estados de situación financiera de la **Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, Organismo Público Descentralizado**, al 31 de diciembre de 2003 y 2002, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que le son relativos por los ejercicios terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Caja. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Los estados financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2002, fueron auditados por nuestra firma y el dictamen correspondiente fue emitido con fecha 30 de abril de 2003, en la cual expresamos una abstención de opinión por las siguientes causas:

### **"LIMITACIONES AL ALCANCE.**

*Mi examen reveló que en el ejercicio de 2002 se presentaron las siguientes deficiencias:*

1. *No se integró, ni sesionó el Órgano de Gobierno por lo que no se dio cumplimiento a los siguientes artículos de su Decreto de Creación:*

*"Artículo Quinto.- La Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal contará con un Órgano de Gobierno.*

*Artículo séptimo.- El Órgano de Gobierno sesionará ordinariamente con la periodicidad que señale su estatuto orgánico sin que pueda ser menor de cuatro veces al año y podrá celebrar sesiones extraordinarias cuando su presidente lo estime necesario.*

*Artículo Octavo.- Sin perjuicio de las atribuciones señaladas en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, el Órgano de Gobierno tendrá las siguientes facultades y obligaciones:*

*1. Aprobar el Estatuto Orgánico, así como la estructura básica del organismo, de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables;*

089

- II. *Aprobar el Plan de Previsión Social de los miembros de la policía auxiliar del Distrito Federal, que deberá estar sujeto al presupuesto de Egresos asignado a la Caja de Previsión;*
- III. *Aprobar anualmente el programa operativo anual, así como el presupuesto y los informes de actividades;*
- IV. *Vigilar la actividad administrativa del Director General;*
- V. *Expedir las normas o bases generales sobre las que el Director General pueda disponer de los activos fijos de la entidad, las que deberán apegarse a las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables;*
- VI. *Designar al auditor que elaborará el dictamen de los estados financieros, que se deberá presentar al Órgano de Gobierno en los primeros tres meses a partir de la fecha en que concluya el ejercicio presupuestal correspondiente;*
- VII. *Aprobar anualmente, previo informe de los comisarios y dictamen de los auditores externos, los estados financieros de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal;*
- VIII. *Verificar y asegurar que exista la debida congruencia entre los recursos financieros asignados y los programas autorizados relacionados con su objeto, de manera que se garantice la transparencia de los primeros y la ejecución de los segundos.*
- IX. *Aprobar de acuerdo con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables, los lineamientos y programas para la celebración de convenios, contratos o pedidos que deba celebrar la Caja de Previsión con terceros en materia de obra pública, adquisiciones, arrendamiento, administración de bienes y prestación de servicios;*
- X. *Impulsar el desarrollo de la mujer que realiza labores de la policía auxiliar, proteger sus derechos, lograr su plena igualdad y equidad, respecto a su dignidad, así como consolidar prestaciones sociales en su beneficio como proteger la maternidad, su estabilidad en el empleo, su salud y la de sus hijos, por ser condiciones básicas para la realización de su trabajo; y*
- XI. *Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto."*

2. Asimismo, la Caja no dio cumplimiento a lo señalado en sus propias Reglas de Operación, las cuales señalan que todo elemento deberá cubrir a la Caja una aportación obligatoria del 8% y la Corporación el equivalente al 17.75% del sueldo básico. Derivado de lo anterior, la Caja no realizó las siguientes acciones:

- La incorporación de nuevos elementos y beneficiarios al régimen de pensionados (por jubilación, retiro por edad y tiempo de servicio, invalidez, viudez y orfandad, por cesantía en edad avanzada).
- Pagas de defunción.
- Indemnizaciones por retiro.
- Préstamos a corto y mediano plazo.
- Créditos Hipotecarios.
- Creación de reservas actuariales y financieras.
- Creación de fondos de garantía y de vivienda."

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables al Organismo. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

1. Como se informó en el ejercicio anterior, la Caja aún no ha cumplido con lo establecido en sus propias Reglas de Operación, las cuales señalan que todo elemento deberá cubrir a la Caja un aportación obligatoria del 8% y la Corporación el equivalente al 17.75% del sueldo básico. Derivado de lo anterior, se dejaron de realizar las siguientes acciones:

- La incorporación de nuevos elementos y beneficiarios al régimen de pensiones (por jubilación, retiro por edad y tiempo de servicio, invalidez, viudez y orfandad, por cesantía en edad avanzada).
- Préstamos a corto y mediano plazo.
- Créditos hipotecarios.
- Creación de reservas actuariales y financieras.
- Creación de fondos de garantía y de vivienda.



## PÁRRAFOS DE ÉNFASIS.

De acuerdo a los resultados obtenidos en los dos años de operación, determinamos que la Caja no representa un proyecto viable, toda vez que presenta una serie de problemáticas financieras y operativas que la llevan a estar en quiebra técnica, hablando financieramente y a no cumplir con los objetivos mencionados en el párrafo número 1, situación que de no corregirse, originará que se tenga que aplicar lo establecido en el artículo 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal que señala lo siguiente:

"Cuando un organismo deje de cumplir sus fines u objeto, o su funcionamiento no resulte ya conveniente desde el punto de vista económico o del interés público, la Secretaría de Finanzas atendiendo a la opinión de la dependencia coordinadora del sector que corresponda, propondrá al jefe de gobierno la disolución, liquidación o extinción de aquel."

Como se menciona en la nota 6 a los estados financieros, el Organismo cubrió con presupuesto del ejercicio 2003, los pasivos del año 2002 por un monto de \$57,814,548, previéndose que para el ejercicio 2004, se pagarán pasivos correspondientes a 2003 por la cantidad de \$100,783,054. Estos adeudos fueron ocasionados principalmente por el aumento en los servicios médicos a los elementos de la Policía Auxiliar del Distrito Federal y por la reducción presupuestal de \$118,497,689 en el ejercicio 2002 y \$16,289,389 en el ejercicio 2003, que fue objeto por la citada corporación.

## OPINIÓN.

En nuestra opinión, excepto por lo descrito en el numeral 1, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la **Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, Organismo Público Descentralizado**, al 31 de diciembre de 2003 y 2002 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en su situación financiera, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las bases contables antes mencionadas.

México D.F., a 14 de abril de 2004

VARGAS, MARTÍNEZ, PALACIOS, S. C.

C.P. ALBERTO VARGAS VÁZQUEZ  
SOCIO DIRECTOR

VARGAS, MARTINEZ, PALACIOS S. C.  
CONTADORES PUBLICOS Y ASESORES

CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL  
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002  
(Cifras en Pesos)  
(Notas 1 y 2)

	2003	2002		2003	2002
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>CIRCULANTE</b>			<b>A CORTO PLAZO</b>		
Efectivo (Nota 3)	\$ 764	\$ 414,503	Proveedores (Nota 6)	\$ 100,783,054	\$ 57,814,548
Cuentas por cobrar (Nota 4)	42,236	19,658	Acreeedores diversos (Nota 7)	2,012,217	1,020,910
			Impuestos y cuotas por pagar (Nota 8)	376,062	291,649
<b>Suma el Activo Circulante</b>	<u>43,000</u>	<u>434,161</u>	<b>Suma el Pasivo</b>	<u>103,171,333</u>	<u>59,127,107</u>
<b>FIJO</b>			<b>PATRIMONIO</b>		
Activo fijo (Nota 5)	274,492	79,446	Patrimonio (Nota 9)	79,446	79,446
			Remanente (Déficit) de ejercicios anteriores	(58,692,946)	-
			Remanente o (Déficit) del Ejercicio (Nota 10)	(44,225,341)	(58,692,946)
<b>DIFERIDO</b>			<b>Suma el Patrimonio</b>	<u>(102,838,841)</u>	<u>(58,613,500)</u>
Depósitos en garantía	15,000				
<b>Total Activo</b>	<u>\$ 332,492</u>	<u>\$ 513,607</u>	<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<u>\$ 332,492</u>	<u>\$ 513,607</u>

Las diez notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero

  
C.P. Ángel Soriano Torres  
Director de Administración y Finanzas

  
Lic. Fernando Hiram Zurita Jiménez  
Director General

**CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL  
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO)**

**ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002**

(Cifras en Pesos)  
(Notas 1 y 2)

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
<b>INGRESOS</b>		
Ingresos por aportaciones	\$ 392,693,055	\$ 375,802,449
Ingresos por intereses	65,460	95,800
Otros ingresos	90,935	30,005
<b>Total Ingresos</b>	<u>392,849,450</u>	<u>375,928,254</u>
 <b>EGRESOS</b>		
Servicios personales	15,195,336	12,374,346
Materiales y suministros	1,045,241	862,633
Servicios generales	414,374,576	418,537,251
Ayudas, subsidios y transferencias	6,459,638	2,846,970
<b>Total Egresos</b>	<u>437,074,791</u>	<u>434,621,200</u>
 Remanente (Déficit) del ejercicio	<u>\$ (44,225,341)</u>	<u>\$ (58,692,946)</u>

Las diez notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero

  
C.P. Angel Soriano Torres  
Director de Administración y Finanzas

  
Lic. Fernando Hiram Zurita Jiménez  
Director General



**CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL  
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO)  
ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002  
(Cifras en Pesos)  
(Notas 1 y 2)**

	Patrimonio	Remanente (Déficit) de Ejercicios Anteriores	Remanente (Déficit) del Ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2002	\$ 79,446	\$ -	\$ (58,692,946)	\$ (58,613,500)
Traspaso del deficit del ejercicio 2002		(58,692,946)	58,692,946	-
Deficit del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2003			(44,225,341)	(44,225,341)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2003</b>	<b>\$ 79,446</b>	<b>\$ (58,692,946)</b>	<b>\$ (44,225,341)</b>	<b>\$ (102,838,841)</b>

Las diez notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero

  
C.P. Angel Soriano Torres  
Director de Administración y Finanzas

  
Lic. Fernando Hiram Zurita Jiménez  
Director General

**CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL  
(ÓRGANO DESCENTRALIZADO)  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003  
(CIFRAS EN PESOS)  
(NOTAS 1 Y 2)**

	<b>2003</b>
<b>OPERACIÓN</b>	
Déficit del Ejercicio	\$ <u>(44,225,059)</u>
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requirieron la utilización de recursos</b>	
Depreciaciones y Amortizaciones	11,614
	<u>(44,213,445)</u>
<b>Aumento (Disminución) en el Capital de Trabajo</b>	
Cuentas por Pagar	22,578
Depósitos en garantía	15,000
Proveedores	42,968,506
Acreedores diversos	991,307
Impuestos por pagar	84,413
	<u>44,006,648</u>
<b>Recursos (Aplicados) Generados de la Operación</b>	<u>(206,797)</u>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	
<b>Recursos Generados por Financiamiento</b>	<u>0</u>
<b>INVERSIÓN</b>	<u>(206,942)</u>
Activo Fijo-Neto	<u>(206,942)</u>
<b>Recursos Aplicados en Inversión</b>	
<b>EFFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES</b>	
(Disminucion) Aumento Neto del Ejercicio	(413,739)
Al Principio del Ejercicio	414,503
Al Final del Ejercicio	\$ <u>764</u>

Las diez notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero.

  
C.B. ANGÉL SORIANO TORRES  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
LIC. FERNANDO HIRAM ZURITA JIMÉNEZ  
DIRECTOR GENERAL

**CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL DISTRITO FEDERAL  
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO)  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2003 Y 2002  
(CIFRAS EN PESOS)**

**1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO**

La Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto del Gobierno del Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 25 de octubre de 2000, cuyo inicio de operaciones fue el 1° de enero de 2002.

El objeto social de la Caja es el de satisfacer las necesidades del orden material, social, cultural y recreativo de los elementos que la conforman y de sus legítimos beneficiarios en los términos y condiciones previstos en el plan de previsión social, que al efecto elabore este Organismo Público, con la participación legítima de quienes representen a los integrantes de la Policía Auxiliar del Distrito Federal.

**2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Los estados financieros de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, están preparados con base en principios de contabilidad generalmente aceptados y en relación con el reconocimiento de la inflación y de obligaciones laborales, conforme a los lineamientos establecidos en las Normas de Información Financiera 06 Bis "A" y 08 Bis respectivamente, emitidas por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo hoy Secretaría de la Función Pública, de aplicación general en las Entidades Paraestatales.

**a) Inversiones Temporales**

Corresponden a inversiones de renta fija y son registradas a su costo de adquisición y valuadas al valor de mercado. Los rendimientos que se generan de estas inversiones se registran en el período que se devengan.

Actualmente no se tienen inversiones temporales que correspondan a inversiones de renta fija y que se pudieran registrar a su costo de adquisición.

## **b) Terrenos, inmuebles, mobiliario y equipo**

Los bienes de la Caja, se registran de acuerdo a su costo de adquisición; las donaciones y transferencias se registran de acuerdo a su valor de mercado o de avalúo practicado por la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario del Gobierno del Distrito Federal.

La actualización de los bienes se realizará aplicando el Índice Nacional de Precios al Consumidor emitido por el Banco de México, llevando su incremento al Patrimonio a través del Superávit por Reevaluación en el momento en que se inicie la depreciación de los bienes adquiridos en el mes de noviembre de 2003.

## **c) Depreciación**

El activo fijo se refleja al costo de adquisición y se deprecia por el método de línea recta de acuerdo con las tasas indicadas a continuación, las cuales coinciden con las establecidas en la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Edificios y Construcciones	5 %
Mobiliario y Equipo de Oficina	10 %
Maquinaria y Equipo	10 %
Equipo Médico	10 %
Equipo de Transporte	25 %
Equipo de Cómputo	30 %
Herramientas	35 %

## **d) Régimen Fiscal**

### **Impuesto Sobre la Renta**

El Organismo tributa en el Título III, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, no siendo contribuyente de este impuesto, ni del impuesto al activo ni a la determinación y pago de la participación de utilidades; con base en su objeto social, y que de acuerdo a la regla número 3.13.1 en su último párrafo, emitida el 6 de marzo de 2000, en el Diario Oficial de la Federación, no se requiere de un registro de autorización para recibir donativos.

### **Impuesto al Valor Agregado**

El Organismo no es contribuyente de este impuesto con base en su objeto social para el cual fue creado.

**e) Obligaciones de Pensiones y Jubilaciones**

Actualmente no se han practicado los estudios actuariales correspondientes para reconocer el pasivo de pensiones y jubilaciones.

**3. EFECTIVO E INVERSIONES EN VALORES**

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, el saldo se integra como sigue

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Fondos Fijos	\$ 350	\$ 70,500
Bancos	-	343,756
Inversiones en Valores	414	247
<b>Total</b>	<u>\$ 764</u>	<u>\$ 414,503</u>

**4. CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, el saldo se integra como sigue:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Hernández Coronel Claudia	\$ -	\$ 10,000
Soto Serrano Enrique	36,463	-
Vázquez Gutiérrez Mario	4,425	-
Ángel Soriano Torres	-	3,000
Armando Trejo Turcott	1,348	6,000
Otros	-	658
<b>Total</b>	<u>\$ 42,236</u>	<u>\$ 19,658</u>

El saldo de esta cuenta corresponde a préstamos personales otorgados a funcionarios y empleados de la CAPREPA.

## 5. ACTIVO FIJO

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, el saldo se integra como sigue:

	Inversión Histórica Donada 2002	Inversión Histórica 2003	Depreciación Histórica	Total
Mobiliario y Equipo de Oficina	\$ 79,446	\$ 52,647	\$ 877	\$ 131,216
Equipo Prevención de Incendio	-	17,883	523	17,360
Equipo de Cómputo	-	136,125	10,209	125,916
<b>Total</b>	<b>\$ 79,446</b>	<b>\$ 206,655</b>	<b>\$ 11,609</b>	<b>\$ 274,492</b>

## 6. PROVEEDORES

Atención Médica, S.A. de C.V.

El saldo al 31 de diciembre de 2003 y 2002, se integra como sigue:

	2003	2002
Aplicaciones Médicas Integrales, S.A. de C.V.	\$ 19,184	\$ -
Atención Corporativa de México, S.A. de C.V.	2,420	-
Dra. María del Rocío Luevano Ibarra	402,500	-
Centro Nacional de Nefrología, S.A. de C.V.	1,668,000	-
Clinica Camila	-	506,000
Clinica de Medicina Integral	-	577,300
Clinica de Médica Ximena, S.A. de C.V.	402,500	-
Clinica de Médica Oscami, S.A. de C.V.	396,750	-
Clinica del Dr. Guarneros	402,500	575,000
Clinica Médica Astrid	-	552,000
Consortio Médico del Ángel	-	575,000
Consortio Medico San Judas Tadeo S.A. de C.V.	247,250	575,000
Corporación Operadora Representaciones Neg	721,280	-
Farmacia el Fénix del Centro	39,884,628	25,765,804
Hospimed, S.A. de C.V.	-	1,350,000
Infra, S.A. de C.V.	76,328	-
Instituto Mexicano de Transplantes, S.A. de C.V.	289,102	-
Laboratorio Biogéminis	1,720,696	5,155,952
Laboratorios Médicos Oaxaca	3,852,863	2,948,342
Mas Salud, S.A. de C.V.	36,054,931	9,814,606
Mria Guadalupe Gallegos Martínez	49,657	-
Multic, S.A. de C.V.	603,224	401,531
Sanatorio San Antonio, S.A. de C.V.	224,250	-
Sanatorios y Serv. Médicos S.A. de C.V.	-	8,443,013
Sanatorio y Servicios Médicos Obregón, S.A.	12,732,000	-
Torre Médica Neza, S.A. de C.V.	401,350	575,000
Unidad de Medicina Integral, S.A. de C.V.	391,000	-
Velatorios Funeza, S.A. de C.V.	240,641	-
<b>Total</b>	<b>\$ 100,783,054</b>	<b>\$ 57,814,548</b>

El saldo corresponde a los pasivos pendientes de liquidar a las Clínicas y Farmacias contratadas en cada ejercicio y que debido a la falta de presupuesto los pasivos de 2002 se pagaron con recursos del 2003. Por los saldos al 31 de diciembre de 2003 se cubrirán con presupuesto del ejercicio 2004.

## 7. ACREEDORES DIVERSOS

El saldo al 31 de diciembre de 2003 y 2002, se integran como sigue:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Aguinaldo por Pagar	\$ 5,886	\$ -
Abagar Suministros, S.A. de C.V.	50,347	-
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	210,439	-
Iusacell, S.A. de C.V.	4,528	-
Minerva Rodríguez Sánchez	41,032	-
María Antonieta Gómez Valera	24,552	-
Rubén Darío Genis Gómez	41,250	-
Pensiones por Pagar	454,554	-
Policía Auxiliar del D.F.	1,179,125	886,696
Sistema de Transporte Colectivo.	-	33,678
Devolución ajuste anual I.S.P.T.	-	52,105
Instituto Nal. Neurología.	504	48,431
Total	<u>\$ 2,012,217</u>	<u>\$ 1,020,910</u>

El saldo al 31 de diciembre de 2003, corresponde principalmente a los pagos de vigilancia y de pensiones que se dejaron de cubrir en el ejercicio.

## 8. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, el saldo se integra como sigue:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
I.S.R. retenido por sueldos y salarios	\$ 208,733	\$ 118,221
2% sobre nóminas	-	45,615
I.S.R. retenido 10% Honorarios	167,329	127,813
Total	<u>\$ 376,062</u>	<u>\$ 291,649</u>

## 9. PATRIMONIO

El patrimonio se integra por las donaciones de activo fijo por parte de la Dirección del Patrimonio Inmobiliario del Distrito Federal de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, que al 31 de diciembre de 2002, ascienden a \$79,446.

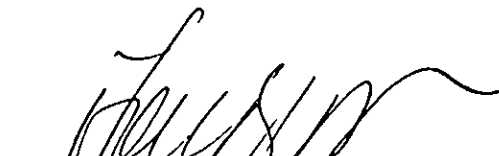
## 10 RESULTADO DEL EJERCICIO.

El resultado del ejercicio correspondiente a los años 2003 y 2002 se integra como sigue:

	<u>2003</u>	<u>2002</u>
Pérdida del ejercicio	(44,225,341)	(58,692,946)

Estas pérdidas se derivan por el incremento en la prestación de servicios médicos a un mayor número de elementos de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, los montos mencionados se cubrieron con presupuesto de los ejercicios siguientes.

Estas diez notas forman parte integrante de los estados financieros.

  
C.P. Angel Soriano Torres  
Director de Administración y Finanzas

  
Lic. Fernando Hiram Zurita Jiménez  
Director General